

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACAN 2021-2024

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, teniendo como fin el de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros y con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los diferentes usuarios, el Municipio de Zinapécuaro Michoacán emite las siguientes notas a los Estados Financieros:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa

AL MES DE DICIEMBRE DE 2022

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de **\$ 8,462,202.42 (Ocho Millones Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Doscientos Dos Pesos 42/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	8,462,202.42
1111	EFFECTIVO.	0.00
1112	BANCOS / TESORERIA.	8,459,871.55
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	2,330.87

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de **\$ 8,459,871.55 (Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Un Pesos 55/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1112	BANCOS / TESORERIA.	8,459,871.55
1112-001	HSBC	231,763.71
1112-001-00001	CTA 4056844608 FOPADEM 2015	36,303.02
1112-001-00007	HSBC CTA. 04056825318 II FONDO GENERAL	35,531.40
1112-001-00011	CTA. 4055035695 PROGRAMA FAMI	3,009.98
1112-001-00012	CTA. 4053736922 FONDO GENERAL 2015	55,927.12
1112-001-00017	CTA 4058893314 VIVIENDA 2016	98,161.49
1112-001-00021	CTA 4059977728 FEISPUM 2016	0.00
1112-001-00022	CTA-4059977751 DESARROLLO RURAL MUNICIPALIZADO 2017	0.01
1112-001-00023	CTA 4060838703 HSBC FONDO GENERAL 2018	2,830.69
1112-001-00025	CTA 4065472110 RECURSOS FEDERALES (115)	0.00

1112-002	BANCOMER	8,228,107.84
1112-002-00001	CTA. 0103140946 BANCOMER F. GENERAL	100,127.85
1112-002-00002	CTA. 0103751341 BANCOMER F. GENERAL	513,654.54
1112-002-00015	CTA 0111211390 FEISPUM 2017	0.00
1112-002-00024	CTA.0111717774 FAEISPUM 2018	0.00
1112-002-00030	CTA. 0112576775 FONDO IV 2019	0.00
1112-002-00032	CTA. 0113420183 RECURSOS PROPIOS 2019	0.00
1112-002-00034	CTA.0113166368 FAEISPUM 2019	0.10
1112-002-00037	CTA. 0116071546 FONDO III 2021	0.00
1112-002-00038	CTA. 0116071643 FONDO IV 2021	0.00
1112-002-00039	CTA. 0116071694 RECURSOS FISCALES 2021	0.00
1112-002-00040	BBVA RECURSO LOCAL 2022 CTA. 0118004463	385,364.35
1112-002-00041	BBVA FIII 2022 CTA. 0118004293	1,617,510.06
1112-002-00042	BBVA FIV 2022 CTA. 0118004366	1,519,829.85
1112-002-00043	BBVA FG 2022 CTA 0118170789	638,360.38
1112-002-00044	BBVA BRIGADAS 0118547777	0.00
1112-002-00045	BBVA CTA 0118238235 FAEISPUM 2022	3,453,260.71

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de \$ 2,330.87 (Dos Mil Trescientos Treinta Pesos 87/100 M.N.), cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	2,330.87
1119-001	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES A FAVOR.	2,330.87
1119-001-00001	EJERCICIO 2018	2,330.87
1119-001-00001-0001	SUBSIDIO AL EMPLEO RECURSOS FISCALES	375.16
1119-001-00001-0002	SUBSIDIO AL EMPLEO FONDO IV	1,955.71

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de \$ 1,758,842.99 (Un Millón Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos 99/100 M.N.), el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

112	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	1,758,842.99
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	1,696,187.72
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	62,655.27

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$ 1,696,187.72 (Un Millón Seiscientos Noventa y Seis Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos 72/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	1,696,187.72				1,696,187.72
1123-001	DEUDORES A CORTO PLAZO	344,126.50				344,126.50
1123-001-00004	ROMERO MENDEZ MERIDA MONSERRAT	13,640.00				13,640.00
1123-001-00005	PEREZ PEREZ MA DEL ROSARIO	500.00				500.00
1123-001-00009	ALFARO GONZALEZ OMAR	68,000.00				68,000.00
1123-001-00010	BERMUDEZ MEJIA JAVIER	150.00				150.00
1123-001-00012	TAPIA GARCIA ROSA MARTHA	5,000.00				5,000.00
1123-001-00013	CARMONA NIEVES MA. DE LOS ANGELES	200.00				200.00
1123-001-00014	MEJIA GONZALEZ DAVID	986.00				986.00
1123-001-00015	JIMENEZ ACOSTA (SINDICO) JOSE LUIS	9,600.00				9,600.00
1123-001-00016	HUERTA PIÑA HERIBERTO	5,000.00				5,000.00
1123-001-00017	TENA SANCHEZ ANGEL	2,403.00				2,403.00
1123-001-00018	TELLEZ VILLAFUERTE JAIME	11,500.00				11,500.00
1123-001-00019	ESPINO HEREDIA VICTOR MANUEL	6,291.00				6,291.00
1123-001-00020	TORRES QUEZADA ANTONIO	8,000.00				8,000.00
1123-001-00021	CORREA GONZALEZ GABRIEL	494.50				494.50
1123-001-00022	PEREZ HEREDIA HERIBERTO	11,000.00				11,000.00
1123-001-00023	SERRATO TAPIA (REGIDOR) JOSE LUIS	27,000.00				27,000.00
1123-001-00024	LOPEZ DE ARRIAGA (REGIDOR) AIZAR RAFFOUL	37,230.50				37,230.50
1123-001-00025	AVILA GUZMAN FELIPE	6,000.00				6,000.00
1123-001-00026	TOLEDO BUCIO ABDIAS	600.00				600.00
1123-001-00027	O.O.A.P.A.S.	10,000.00				10,000.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1123-001-00028	CRAMONA NIEVEZ JUAN GABRIEL	9,513.50				9,513.50
1123-001-00029	FRAGOSO MEDINA ARTEMIO	5,000.00				5,000.00
1123-001-00030	CORONA LOPEZ DOMINGO	111.00				111.00
1123-001-00031	CRISTOBAL NAJA MARIA DE LOS ANGELES	1,436.00				1,436.00
1123-001-00032	MUÑOZ CARRILLO EPIFANIO	4,600.00				4,600.00
1123-001-00033	VALADEZ GUSTAVO	6,000.00				6,000.00
1123-001-00034	VARGAS PEREZ DAGOBERTO	1,863.00				1,863.00
1123-001-00035	SILVA CANEDO NOE	2,000.00				2,000.00
1123-001-00036	AGUILAR GARCIA JUAN CARLOS	13,000.00				13,000.00
1123-001-00037	HERNANDEZ MEJIA JULES MISAEAL	12,000.00				12,000.00
1123-001-00039	115 JONATHAN JESUS MORQUECHO PICHARDO 2022 DEUDOR	65,008.00				65,008.00
1123-002	DEUDORES 2019	49,000.00				49,000.00
1123-002-00008	MANUEL DURAN MENDOZA DEUDOR 2019	19,000.00				19,000.00
1123-002-00018	ANA CRISTINA TREJO HERNANDEZ FG 2019 DEUDOR	30,000.00				30,000.00
1123-003	DEUDORES 2020	62,959.24				62,959.24
1123-003-00018	MARCELA CONTRERAS RUBIO FG 2020	19,999.24				19,999.24
1123-003-00022	MARIA DENISSE PEREZ CORREA FG 2020	6,960.00				6,960.00
1123-003-00023	CABALGATA POR AMOR A MEXICO FG 2020	30,000.00				30,000.00
1123-003-00024	JORGE ARTURO FERNANDEZ HERRERA FG 2020	6,000.00				6,000.00
1123-007	DEUDORES DIVERSO FG 2018	343,430.23				343,430.23
1123-007-00002	GEORGINA TORRES JIMENEZ	343,430.23				343,430.23
1123-056	DEUDORES DIVERSOS EJERCICIO 2021	41,256.59				41,256.59
1123-056-00001	DEUDORES 2021 DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	41,256.59				41,256.59
1123-056-00001- 0001	DEUDORES 2021 TRANSFERENCIA DE LIBRE DISPO (115)	41,256.59				41,256.59
1123-056-00001- 0001-0006	115 SAT	2,857.19				2,857.19
1123-056-00001- 0001-0007	115 MARIA DENNIS PEREZ CORREA 2021	3,399.40				3,399.40
1123-056-00001- 0001-0011	MARIA IMELDA RANGEL AREVALO 2021 (115)	10,000.00				10,000.00
1123-056-00001- 0001-0018	J. JESUS MEJIA GONZALEZ (115)	25,000.00				25,000.00
1123-057	DEUDORES DIVERSOS EJERCICIO 2022	855,415.16				855,415.16
1123-057-00001	DEUDORES 2022 RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	503,540.52				503,540.52
1123-057-00001- 0001	DEUDORES 2022 FF 115	418,816.79				418,816.79

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1123-057-00001-0001-0003	115 MARIA DENNIS PEREZ CORREA 2022	64,300.00				64,300.00
1123-057-00001-0001-0004	115 JORDAN REYES GARCIA 2022	22,600.00				22,600.00
1123-057-00001-0001-0006	115 YARED GONZALEZ BARRERA 2022	7,459.00				7,459.00
1123-057-00001-0001-0008	115 JOSE ANTONIO GUEVARA AGUILAR 2022	100,000.00				100,000.00
1123-057-00001-0001-0009	115 JONATHAN GUADALUPE MORA VERGARA 2022	18,263.28				18,263.28
1123-057-00001-0001-0011	115 JAIME TELLEZ VILLAFUERTE 2022 DEUDOR	69,600.00				69,600.00
1123-057-00001-0001-0012	115 ANA BRIGIDA JUANITA CABRERA HERNANDEZ 2022 DEUDOR	23,880.00				23,880.00
1123-057-00001-0001-0013	115 JOSE GERARDO GARCIA MALDONADO 2022	11,600.00				11,600.00
1123-057-00001-0001-0014	115 JOSE LUIS FLOERS DURAN 2022	5,220.00				5,220.00
1123-057-00001-0001-0020	115 COMERCIALIZADORA HARDOFT SA DE CV 2022	270.00				270.00
1123-057-00001-0001-0021	115 JESUS REYES GARCIA 2022	1,160.00				1,160.00
1123-057-00001-0001-0026	115 RUBEN GONZALEZ MARIN 2022	5,000.00				5,000.00
1123-057-00001-0001-0027	115 MIGUEL VEGA GUERRERO 2022	2,295.00				2,295.00
1123-057-00001-0001-0030	115 ERICK EDUARDO ESCALANTE PEREZ 2022	43,500.00				43,500.00
1123-057-00001-0001-0031	115 J PEDRO LUNA SALINAS 2022	21,000.00				21,000.00
1123-057-00001-0001-0032	115 JUAN CARLOS POMPA GARCIA 2022	0.71				0.71
1123-057-00001-0001-0034	115 PROCESBAC DEUDOR 2022	18,028.80				18,028.80
1123-057-00001-0001-0036	115 GUSTAVO SALTO AVILES 2022	4,640.00				4,640.00
1123-057-00001-0002	DEUDORES 2022 FF 101	84,723.73				84,723.73
1123-057-00001-0002-0001	101 BERNARDINO GOMEZ AVILA 2022	12,760.00				12,760.00
1123-057-00001-0002-0005	101 LESLIE MORA CAMACHO 2022	23,780.00				23,780.00
1123-057-00001-0002-0007	101 JOSE LUIS FLORES DURAN 2022	323.73				323.73
1123-057-00001-0002-0010	101 JONATHAN GUADALUPE MORA VERGARA 2022	4,500.00				4,500.00
1123-057-00001-0002-0015	101 ANA CRISTINA TREJO HERNANDEZ 2022	32,480.00				32,480.00
1123-057-00001-0002-0018	101 ALBERTO AGUILERA PONCE DEUDOR 2022	10,880.00				10,880.00
1123-057-00002	DEUDORES 2022 RECURSOS ETIQUETADOS	351,874.64				351,874.64

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1123-057-00002-0001	DEUDORES 2022 FF 521	351,874.64				351,874.64
1123-057-00002-0001-0002	521 ERNESTO TLACALEL RAMIREZ MUÑOZ 2022 DEUDOR	1,149.00				1,149.00
1123-057-00002-0001-0008	521 VICTOR LEONEL VELAZQUEZ GARDUÑO 2022	8,104.64				8,104.64
1123-057-00002-0001-0009	521 MARIA DENNIS PEREZ CORREA 2022	38,776.00				38,776.00
1123-057-00002-0001-0010	521 ALBERTO AGUILERA PONCE 2022	5,800.00				5,800.00
1123-057-00002-0001-0015	521 OOAPAS 2022	298,045.00				298,045.00

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de \$ **62,655.27 (Sesenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Pesos 27/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	62,655.27				62,655.27
1129-001	SUBSIDIO AL EMPLEO	516.42				516.42
1129-001-00012	SUBSIDIO AL EMPLEO FONDO IV 2020	516.42				516.42
1129-056	OTROS DERECHOS A RECIBIR EJERCICIO 2021	6,155.73				6,155.73
1129-056-00001	OTROS DERECHOS A RECIBIR 2021 DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	6,155.73				6,155.73

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1129-056-00001-0001	OTROS DERECHOS A RECIBIR 2021 TRANSFERENCIAS LIBRE DISPOSICION (115)	6,155.73				6,155.73
1129-056-00001-0001-0001	SUBSIDIO AL EMPLEO 2021 (115) RECURSO FEDERAL	6,155.73				6,155.73
1129-057	OTROS DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES A CORTO PLAZO 2022	55,983.12				55,983.12
1129-057-00001	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION 2022	55,817.12				55,817.12
1129-057-00001-0001	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO FF 115	55,817.12				55,817.12
1129-057-00001-0001-0001	115 SUBSIDIO AL EMPLEO 2022	55,817.12				55,817.12
1129-057-00002	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO RECURSOS ETIQUETADOS 2022	166.00				166.00
1129-057-00002-0001	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO FF 521	166.00				166.00
1129-057-00002-0001-0001	521 SUBSIDIO AL EMPLEO 2022	166.00				166.00

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de \$ **4,277,037.38** (Cuatro Millones Doscientos Setenta y Siete Mil Treinta y Siete Pesos 38/100 M.N.), monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

113	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	4,277,037.38
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	3,021,089.83
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	96,900.00
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	1,159,047.55

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **3,021,089.83** (Tres Millones Veintiun Mil Ochenta y Nueve Pesos 83/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÀS DE 365 DIAS
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	3,021,089.83				3,021,089.83
1131-002	GUEVARA AGUILAR JOSE ANTONIO	4,000.00				4,000.00
1131-003	AGRICULTORES TECNICOS DEL VALLE	37,950.00				37,950.00
1131-004	CARMONA RAMIREZ MA.YOLANDA	8,000.00				8,000.00
1131-005	RODRIGUEZ SANCHEZ CANDIDO ALBERTO	6,000.00				6,000.00
1131-006	VENEGAS JIMENEZ JOSE EPIFANIO	17,000.00				17,000.00
1131-007	MARTINEZ ORTIZ ALBERTO	152,015.29				152,015.29
1131-008	AVILA LOPEZ MIGUEL	5,000.00				5,000.00
1131-009	RUBIO ESCOBEDO ANGEL	3,000.00				3,000.00
1131-010	GARCIA BUCIO JUAN	2,000.00				2,000.00
1131-011	SANCHEZ JOSE LUIS	11,000.00				11,000.00
1131-012	MUÑOZ PETRA	1,000.00				1,000.00
1131-013	CRUZ CARMONA ALBERTO	6,000.00				6,000.00
1131-014	SANCHEZ DURAN JOSE LUIS	4,000.00				4,000.00
1131-015	ANAYA FRANCO MARIO	5,000.00				5,000.00
1131-016	CAMACHO MIRANDA JUAN CARLOS	56,350.00				56,350.00
1131-017	CHAVEZ HERNANDEZ LONGINO	10,000.00				10,000.00
1131-018	RUBIO RAMIREZ ISMAEL	150,000.00				150,000.00
1131-019	RIVERA BEDOLLA ROBERTO	857,741.21				857,741.21
1131-021	NIEVES MONTOYA VERONICA	228,577.48				228,577.48
1131-024	ANTICIPO A PROVEEDORES FONDO GENERAL 2018	2,498.11				2,498.11
1131-024-00007	MARIA DEL CARMEN CORREA ZERMEÑO	2,498.11				2,498.11
1131-027	ANTICIPO A PROVEEDORES 2019 F.G	133,932.87				133,932.87
1131-027-00004	PHI MEXICO S.A. DE C.V	5,000.00				5,000.00
1131-027-00005	GRUPO PADIHER S.A.	12,000.00				12,000.00
1131-027-00006	AGROSERVICIOS DEL BAJIO S.A	30,000.00				30,000.00
1131-027-00009	MARIANA TAVERA LUCATERO	480.40				480.40
1131-027-00013	NADIA ELIZABETH LOPEZ RUBIO FG 19 ANTICIPOS	500.00				500.00
1131-027-00015	JUAN CARLOS SERENO GONZALEZ FG 2019 ANT	50,000.00				50,000.00
1131-027-00016	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA FG 2019	15,952.47				15,952.47
1131-027-00024	RAVISA MOTORS S.A.	20,000.00				20,000.00
1131-028	ANTICIPO A PROVEEDORES FG 2020	237,160.00				237,160.00
1131-028-00003	JOSE MARTIN ORTIZ GARCIA FG 2020	1,960.00				1,960.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1131-028-00011	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN INSUMOS DEL GOLFO FG 2020	235,200.00				235,200.00
1131-056	ANTICIPO PROVEEDORES 2021	350,021.96				350,021.96
1131-056-00001	RECURSOS FISCALES DE LIBRE DISPOSICION	350,021.96				350,021.96
1131-056-00001-0001	115 RECURSOS FEDERALES NO ETIQUETADOS	350,021.96				350,021.96
1131-056-00001-0001-0007	115 DANIEL GASTON TAPIA CAMARGO	350,000.00				350,000.00
1131-056-00001-0001-0013	115 MAURICIO CARDENAS AYALA ANT.	21.96				21.96
1131-057	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS 2022	732,842.91				732,842.91
1131-057-00001	ANTICIPO A PROVEEDORES RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION 2022	696,691.03				696,691.03
1131-057-00001-0001	ANTICIPO A PROVEEDORES 2022 FF 115	556,618.03				556,618.03
1131-057-00001-0001-0001	115 EFREN AYALA AVALOS 2022	400,000.00				400,000.00
1131-057-00001-0001-0002	115 MICHOACAN MOTORS 2022	4,500.00				4,500.00
1131-057-00001-0001-0003	115 FORD 2022	7,229.68				7,229.68
1131-057-00001-0001-0004	115 FRANCISCO MEJIA SANTANA 2022	173.13				173.13
1131-057-00001-0001-0005	115 DANIEL GASTON TAPIA CAMARGO 2022	100,000.00				100,000.00
1131-057-00001-0001-0008	115 MAFEVA ANTICIPO (OBRAS) 2022	44,715.22				44,715.22
1131-057-00001-0002	ANTICIPO A PROVEEDORES 2022 FF 101	100,073.00				100,073.00
1131-057-00001-0002-0002	101 DANIEL GASTON TAPIA CAMARGO 2022	100,000.00				100,000.00
1131-057-00001-0002-0004	101 MAURICIO CARDENAS AYALA 2022	73.00				73.00
1131-057-00001-0003	102 ANTICIPO A PROVEEDORES 2022	40,000.00				40,000.00
1131-057-00001-0003-0001	102 SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA 2022	40,000.00				40,000.00
1131-057-00002	ANTICIPO A PROVEEDORES RECURSOS ETIQUETADOS 2022	36,151.88				36,151.88
1131-057-00002-0001	ANTICIPO A PROVEEDORES 2022 FF 521	36,151.88				36,151.88
1131-057-00002-0001-0001	521 SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA 2022	27,931.20				27,931.20
1131-057-00002-0001-0003	(521) TODO DECORACIONES NAVIDEÑAS Y PATRIAS SA DE CV FIV 2022	7,000.00				7,000.00
1131-057-00002-0001-0004	(521) MARIANA TAVERA LUCATERO 2022	1,220.68				1,220.68

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **96,900.00 (Noventa y Seis Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	96,900.00				96,900.00
1132-002	PROMOTORA NACIONAL AGROPECUARIA S.A. DE C.V.	96,900.00				96,900.00

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por \$ **1,159,047.55 (Un Millón Ciento Cincuenta y Nueve Mil Cuarenta y Siete Pesos 55/100 M.N.)**, cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	1,159,047.55				1,159,047.55
1134-013	CONSTRUCTORA ARCUBI-K SA DE CV " CONST. CUB MET EN ESP PUB LOC DE RANCHO LOS GUERREROS"	63,250.44				63,250.44
1134-030	ANTICIPO A CONTRATISTAS FIII 2017	66,333.28				66,333.28
1134-030-00013	ARQUITECTURA E INGENIERIA DEL ESTADO DE MEXICO S.A DE C.V	66,333.28				66,333.28
1134-030-00013-0001	OBRA 88 REHABILITACION DE CALLE DEL DESIERTO EN ZINAPCUARO EN EL MUNICIPIO DE ZINAPCUARO EN EL ESTADO DE MICHOACAN	66,333.28				66,333.28
1134-050	ANTICIPO A CONTRATISTAS 2018-2021	260,663.85				260,663.85
1134-050-00001	ANTICIPO A CONTRATISTAS 2018	260,642.78				260,642.78
1134-050-00001-0001	EDIFICADORA MOAKUNI, S.A. DE C.V.	260,642.78				260,642.78

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1134-050-00001-0001-0001	136 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COL. LÁZARO CÁRDENAS	260,642.78				260,642.78
1134-050-00003	ANTICIPO A CONTRATISTAS FAEISPUM 2019	21.07				21.07
1134-050-00003-0001	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	21.07				21.07
1134-050-00003-0001-0001	074 - PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LIC. RAFAEL CARRILLO	21.07				21.07
1134-057	ANTICIPO A CONTRATISTAS 2022	768,799.98				768,799.98
1134-057-00002	ANTICIPO A CONTRATISTAS 2022 RECURSOS ETIQUETADOS	768,799.98				768,799.98
1134-057-00002-0002	ANTICIPO A CONTRATISTAS 2022 FF 520	121,860.58				121,860.58
1134-057-00002-0002-0020	25 - CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA	121,860.58				121,860.58
1134-057-00002-0003	ANTICIPO A CONTRATISTAS 2022 FF 615	646,939.40				646,939.40
1134-057-00002-0003-0001	43 - PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MORELOS	646,939.40				646,939.40

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN**; presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO**; se constituye por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
12	ACTIVO NO CIRCULANTE.	78,521,715.56

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de \$ 79,986,097.41 (**Setenta y Nueve Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Noventa y Siete Pesos 41/100 M.N.**), refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	79,986,097.41
1231	TERRENOS.	11,441,986.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	48,327,000.00
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	19,781,171.71
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS.	435,939.70

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 11,441,986.00 (Once Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Ocho y Seis Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1231	TERRENOS.	11,441,986.00
1231-581	TERRENOS.	11,441,986.00

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 48,327,000.00 (Cuarenta y Ocho Millones Trescientos Veintisiete Mil Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	48,327,000.00
1233-583	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	48,327,000.00

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ **19,781,171.71 (Diecinueve Millones Setecientos Ochenta y Un Mil Ciento Setenta y Un Pesos 71/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	19,781,171.71
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	623,941.85
12352-001	EDIFICACION NO HABITACIONAL. POR ADMINISTRACION	325,000.25
12352-001-00013	OTROS SITIOS Y EDIFICACIONES DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA POR ADMINISTRACION	325,000.25
12352-001-00013-0001	53 REHABILITACIÓN DE INMUEBLE PARA LA HABILITACIÓN PROVISIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	325,000.25
12352-612	EDIFICACION NO HABITACIONAL.	298,941.60
12352-612-61213	OTROS SITIOS Y EDIFICACIONES DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	298,941.60
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	2,910,067.17
12353-001	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR ADMINISTRACION	1,138,836.74
12353-001-00001	OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA POR ADMINISTRACION	66,970.00
12353-001-00001-0045	45.- REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	66,970.00
12353-001-00006	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE POR ADMINISTRACIÓN	1,071,866.74
12353-001-00006-0008	46.- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LEONA VICARIO EN LA COLONIA REVOLUCIÓN	114,098.72
12353-001-00006-0032	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA EL ABROJAL	293,117.40
12353-001-00006-0047	47.- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA FRANCISCO I. MADERO	71,979.02
12353-001-00006-0048	48 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	317,852.10
12353-001-00006-0049	49 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	45,050.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

12353-001-00006-0050	50 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	175,629.50
12353-001-00006-0051	51 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	54,140.00
12353-613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	1,771,230.43
12353-613-61306	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	1,771,230.43
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	1,917,961.38
12354-614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.	1,917,961.38
12354-614-61404	INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN OBRAS DE URBANIZACIÓN	1,917,961.38
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	3,160,194.02
12355-001	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN. POR ADMINISTRACION	3,160,194.02
12355-001-00003	CAMINOS RURALES POR ADMINISTRACION	3,160,194.02
12355-001-00003-0014	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES 2022	3,160,194.02
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	11,169,007.29
12356-001	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA POR ADMINISTRACION	434,339.66
12356-001-00005	VIALIDADES URBANAS POR ADMINISTRACION	434,339.66
12356-001-00005-0055	PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE	113,680.00
12356-001-00005-0056	PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE	320,659.66
12356-616	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA.	10,734,667.63
12356-616-61605	VIALIDADES URBANAS	8,735,038.44
12356-616-61606	PLAZAS, PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS ABIERTOS	1,999,629.19

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de \$ **435,939.70 (Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Novecientos Treinta y Nueve Pesos 70/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS.	435,939.70
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	328,610.70
12362-001	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL POR ADMINISTRACION	328,610.70
12362-001-00002	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN POR ADMINISTRACION	35,522.33
12362-001-00002-0001	REMODELACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "FELIPE RIVERA"	35,522.33
12362-001-00010	PANTEONES Y EDIFICACIONES FUNERARIAS POR ADMINISTRACION	293,088.37
12362-001-00010-0057	57 CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN	293,088.37
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	107,329.00
12363-001	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR ADMINISTRACION	107,329.00
12363-001-00007	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL POR ADMINISTRACIÓN	107,329.00
12363-001-00007-0052	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL	107,329.00

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ **30,695,431.51 (Treinta Millones Seiscientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Treinta y Un Pesos 51/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
124	BIENES MUEBLES.	30,695,431.51

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de **\$ 5,285,901.93 (Cinco Millones Doscientos Ochenta y Cinco Mil Novecientos Un Pesos 93/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	5,285,901.93
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,937,705.08
12411-511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	1,937,705.08
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	189,184.99
12412-512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	189,184.99
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,661,525.03
12413-515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	2,661,525.03
12419	OTROS EQUIPOS EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	497,486.83
12419-519	OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	497,486.83

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de **\$ 534,666.02 (Quinientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos 2/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	534,666.02
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	253,708.02
12421-521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	253,708.02
12422	APARATOS DEPORTIVOS.	11,955.00
12422-522	APARATOS DEPORTIVOS.	11,955.00
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	220,213.00
12423-523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	220,213.00
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	48,790.00
12429-529	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	48,790.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de \$ **157,039.00 (Ciento Cincuenta y Siete Mil Treinta y Nueve Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	157,039.00
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	39,440.00
12431-531	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	39,440.00
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	117,599.00
12432-532	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	117,599.00

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de \$ **15,974,742.62 (Quince Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos 62/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	15,974,742.62
12441	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	15,092,174.62
12441-541	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	15,092,174.62
12442	CARROCERÍAS Y REMOLQUES.	800,000.00
12442-542	CARROCERÍAS Y REMOLQUES.	800,000.00
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	82,568.00
12449-549	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	82,568.00

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de \$ **1,313,058.00 (Un Millón Trescientos Trece Mil Cincuenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	1,313,058.00
1245-551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	1,313,058.00

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de **\$ 7,166,333.94 (Siete Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos 94/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	7,166,333.94
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	205,083.77
12461-561	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	205,083.77
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	25,189.00
12462-562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	25,189.00
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.	5,993,052.01
12463-563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.	5,993,052.01
12465	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	678,316.06
12465-565	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	678,316.06
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.	8,942.09
12466-566	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.	8,942.09
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA.	255,751.01
12467-567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA.	255,751.01

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de \$ **263,690.00 (Doscientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Noventa Pesos 00/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS.	263,690.00
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.	263,690.00
12471-513	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.	263,690.00

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de \$ **32,159,813.36 (Treinta y Dos Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Trece Pesos 36/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
126	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	32,159,813.36

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de \$ **113,578.84 (Ciento Trece Mil Quinientos Setenta y Ocho Pesos 84/100 M.N.)**, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES.	113,578.84
12612	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	113,578.84
12612-583	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	113,578.84

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ **32,046,234.52 (Treinta y Dos Millones Cuarenta y Seis Mil Doscientos Treinta y Cuatro Pesos 52/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES.	32,046,234.52
12631	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	5,611,650.40
12631-511	DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	2,078,536.91
12631-512	DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA.	208,102.99

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

12631-515	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS	2,777,774.79
12631-519	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	547,235.71
12632	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	533,738.34
12632-521	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	247,657.98
12632-522	DEPRECIACION ACUMULADA DE APARATOS DEPORTIVOS.	11,995.00
12632-523	DEPRECIACION ACUMULADA DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	224,379.28
12632-529	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	49,706.08
12633	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO E INST. MEDICO Y DE LABORATORIO.	164,926.96
12633-531	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO MEDICO DE LABORATORIO.	47,327.96
12633-532	DEPRECIACION ACUMULADA DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	117,599.00
12634	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRASPORTE.	16,515,634.84
12634-541	DEPRECIACION ACUMULADA DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	15,631,883.61
12634-542	DEPRECIACION ACUMULADA DE CARROCERIAS Y REMOLQUES.	800,000.00
12634-549	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS EQUIPOS DE TRASPORTE.	83,751.23
12635	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	1,313,058.00
12635-551	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	1,313,058.00
12636	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	7,907,225.98
12636-561	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	225,591.71
12636-562	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	22,007.92
12636-563	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.	6,592,357.45
12636-565	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION.	776,245.72

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

12636-566	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS.	9,837.29
12636-567	DEPRECIACION ACUMULADA DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS- HERRAMIENTAS.	281,185.89

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 24,130,464.68 (Veinticuatro Millones Ciento Treinta Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Pesos 68/100 M.N.), nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
2	PASIVO	24,130,464.68
21	PASIVO CIRCULANTE.	24,130,464.68
211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	24,130,464.68

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 5,992,046.48 (Cinco Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Cuarenta y Seis Pesos 48/100 M.N.), importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	5,992,046.48				5,992,046.48
2111-025	AGUINALDO ADMINISTRATIVO 2019	61,836.88				61,836.88
2111-030	AGUINALDO ADMINISTRATIVO FG 2020	133,802.89				133,802.89
2111-056	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR 2021	386,868.18				386,868.18

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2111-056-00001	SERVICIOS PERSONALES 2021 RECURSO DE LIBRE DISPOSICION	386,868.18				386,868.18
2111-056-00001-0005	SERVICIOS PERSONALES 2021 (115) RECURSO FISCAL FEDERAL	386,868.18				386,868.18
2111-056-00001-0005-0005	PRIMA VACACIONAL ADMINISTRATIVO 2021	129,612.00				129,612.00
2111-056-00001-0005-0007	115 AGUINALDO ADMINISTRATIVO 2021	257,256.18				257,256.18
2111-057	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR 2022	5,409,538.53				5,409,538.53
2111-057-00001	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR 2022 RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	5,399,155.53				5,399,155.53
2111-057-00001-0001	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR 2022 FF 115	5,393,022.91				5,393,022.91
2111-057-00001-0001-0002	115 NOMINA EVENTUALES 2022	66,154.91				66,154.91
2111-057-00001-0001-0004	115 NOMINA ASIMILADOS 2022	38,590.00				38,590.00
2111-057-00001-0001-0006	115 DESPENSA SINDICALIZADOS 2022	200,721.00				200,721.00
2111-057-00001-0001-0007	115 PRIMA VACACIONAL ADMINISTRATIVO 2022	705,892.00				705,892.00
2111-057-00001-0001-0008	115 AGUINALDO 2022	4,381,665.00				4,381,665.00
2111-057-00001-0002	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR 2022 FF 101	6,132.62				6,132.62
2111-057-00001-0002-0003	101 NOMINA EVENTUALES 2022	6,132.62				6,132.62
2111-057-00002	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR RECURSOS ETIQUETADOS 2022	10,383.00				10,383.00
2111-057-00002-0001	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR 2022 FF 521	10,383.00				10,383.00
2111-057-00002-0001-0003	521 DESPENSA FIV 2022	10,383.00				10,383.00

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de **\$ 9,254,022.32 (Nueve Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Veintidos Pesos 32/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
2112	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	9,254,022.32				9,254,022.32
2112-001	PROVEEDORES DE MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS	15,609.04				15,609.04
2112-001-00010	CORREA SALINAS J. JESUS	15,531.04				15,531.04

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2112-001-00122	DESPENSA A PERSONAL SINDICALIZADO 2011	78.00				78.00
2112-010	PROVEEDORES FONDO GENERAL 2018	69,620.83				69,620.83
2112-010-00009	ARTURO GARCIA SOTELO	15,660.00				15,660.00
2112-010-00022	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA	30.00				30.00
2112-010-00156	JOSE ALFREDO RUBIO GONZALEZ	16,472.00				16,472.00
2112-010-00184	JOSE ESTRADA MORALES	1,500.00				1,500.00
2112-010-00209	JOSE TAURINO PEREZ DURAN	812.00				812.00
2112-010-00211	PABLO DIONICIO PARRA	7,540.00				7,540.00
2112-010-00215	JAVIER ELI FIGUEROA IBARRA	1,200.50				1,200.50
2112-010-00216	HECTOR MANUEL CHAVEZ ALCALA	9,960.34				9,960.34
2112-010-00217	J GUADALUPE MARTINEZ MIRANDA	600.01				600.01
2112-010-00230	CLAUDIA ONDINA CASTELLANOS TORRES	126.00				126.00
2112-010-00246	MIGUEL AURELIO AVILA HERNANDEZ	788.80				788.80
2112-010-00251	RIGOBERTO GARCIA PINTOR	1,531.20				1,531.20
2112-010-00253	ALEJANDRO CORREA GOMEZ	13,399.98				13,399.98
2112-011	PROVEEDORES FONDO IV 2018	275.00				275.00
2112-011-00049	JULIA CALDERON AGUILAR	275.00				275.00
2112-013	PROVEEDORES F-G. EJERCICIO 2019	17,192.49				17,192.49
2112-013-00001	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	906.00				906.00
2112-013-00009	MIGUEL VEGA GUERRERO FG 2019	1,925.00				1,925.00
2112-013-00024	MIGUEL AURELIANO AVILA HERNANDEZ FG 2019	6,861.40				6,861.40
2112-013-00075	JAIME CARDENAS PEREZ FG 2019	0.08				0.08
2112-013-00157	ALBERTO MONROY PEREZ FG 2019	3,999.95				3,999.95
2112-013-00289	JOSE LUIS MUÑOZ SALINAS FG 2019	3,500.06				3,500.06
2112-014	PROVEEDORES F-IV EJERCICIO 2019	82.33				82.33
2112-014-00006	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA F-IV 2019	82.33				82.33
2112-016	PROVEEDORES FONDO IV 2020	2,320.00				2,320.00
2112-016-00180	115 RODRIGO REYNEL PEREZ 2022	2,320.00				2,320.00
2112-017	PROVEEDORES FONDO GENERAL 2020	129,791.08				129,791.08
2112-017-00001	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA FG 2020	65,640.00				65,640.00
2112-017-00002	NADIA ELIZABETH LOPEZ RUBIO FG 2020	3,397.08				3,397.08
2112-017-00037	ANTONIO NIEVEZ MONTOYA FG 2020	60,000.00				60,000.00
2112-017-00167	MARIA GRACIELA CORREA GUERRERO FG 2020	754.00				754.00
2112-056	PROVEEDORES EJERCICIO 2021	296,232.84				296,232.84
2112-056-00001	PROVEEDORES 2021 RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	296,054.29				296,054.29
2112-056-00001-0001	PROVEEDORES 2021 TRANSF DE LIBRE DISPOSICION (115)	295,653.99				295,653.99

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2112-056-00001-0001-0008	115 MAFEVA SA DE CV 2021	1,342.17				1,342.17
2112-056-00001-0001-0019	(115) LUIS ALBERTO CARDIEL CASTRO 2021	1,730.00				1,730.00
2112-056-00001-0001-0023	(115) COMERCIALIZADORA CORUE SA DE CV 2021	14,000.00				14,000.00
2112-056-00001-0001-0030	(115) MAURICIO CARDENAS AYALA	857.01				857.01
2112-056-00001-0001-0036	AMEL GONZALEZ BARRERA 2021 (115)	4,640.00				4,640.00
2112-056-00001-0001-0052	BENJAMÍN RODRÍGUEZ CRUZ (115) 2021	3,132.00				3,132.00
2112-056-00001-0001-0053	ANTONIO NIEVEZ MONTOYA (115) 2021	84,556.00				84,556.00
2112-056-00001-0001-0056	ANTONIO NIEVES MONTOYA 2021 (115)	19,140.00				19,140.00
2112-056-00001-0001-0066	LIQUIDACIONES TRABAJADORES 2021 (115)	5,488.00				5,488.00
2112-056-00001-0001-0069	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA 2021 (115)	22,634.00				22,634.00
2112-056-00001-0001-0073	(115)CONSORCIO MEXICANO DE LA CONSTRUCCIÓN SA DE CV 2021	27,161.20				27,161.20
2112-056-00001-0001-0075	OSCAR GUZMAN SOTO (115)	1,200.00				1,200.00
2112-056-00001-0001-0079	JUAN PABLO CHAVEZ PEREZ (115) 2021	870.00				870.00
2112-056-00001-0001-0088	GERARDO MEJIA HERNANDEZ (115) 2021	9,556.80				9,556.80
2112-056-00001-0001-0106	OPERTUR BUZARSI SA DE CV (115) 2021	1,751.00				1,751.00
2112-056-00001-0001-0114	HERIBERTO HERNANDEZ VAZQUEZ (115) 2021	444.00				444.00
2112-056-00001-0001-0116	ISRAEL CORREA PEREZ (115) 2021	47,520.03				47,520.03
2112-056-00001-0001-0121	ESTER MEJIA DE LA TORRE (115) 2021	119.00				119.00
2112-056-00001-0001-0122	ROBERTO GUILLEN CRISTOBAL (115) 2021	3,016.00				3,016.00
2112-056-00001-0001-0127	115 INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON SA DE CV	29,839.28				29,839.28
2112-056-00001-0001-0141	115 SANJUANA GAYTAN GONZALEZ 2021	522.00				522.00
2112-056-00001-0001-0145	115 JOSE ERANDI DURAN NERI 2021	14,635.50				14,635.50
2112-056-00001-0001-0163	115 CESAR ALEJANDRO PADILLA HERRERA	1,500.00				1,500.00
2112-056-00001-0005	PROVEEDORES 2021 DEL FONDO IV PAGADADOS CON RECURSO LOCAL (101)	400.30				400.30
2112-056-00001-0005-0013	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA 2021 (101)	400.30				400.30

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2112-056-00002	PROVEEDORES 2021 APORTACIONES FEDERALES ETIQUETADAS	178.55				178.55
2112-056-00002-0001	PROVEEDORES 2021 FIV (521)	178.55				178.55
2112-056-00002-0001-0026	521 SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA FIV 2021	0.10				0.10
2112-056-00002-0001-0036	521 ROGELIO MARCO RAMIREZ OLALDE FIV 2021	178.45				178.45
2112-057	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022	8,722,898.71				8,722,898.71
2112-057-00001	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	7,907,650.63				7,907,650.63
2112-057-00001-0001	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 FF 115	7,765,454.75				7,765,454.75
2112-057-00001-0001-0001	115 LUIS ALBERTO CARDIEL CASTRO 2022	552.00				552.00
2112-057-00001-0001-0003	115 MAFEVA SA DE CV 2022	1,338,007.95				1,338,007.95
2112-057-00001-0001-0005	115 ROSARIO MENDOZA MACEDO 2022	24,782.69				24,782.69
2112-057-00001-0001-0006	115 SANDRA HERNANDEZ MARQUEZ 2022	53,677.00				53,677.00
2112-057-00001-0001-0007	115 MAURICIO CARDENAS AYALA 2022	352,042.19				352,042.19
2112-057-00001-0001-0008	115 CARMEN KARINA TERRASAS NOLASCO 2022	357,190.37				357,190.37
2112-057-00001-0001-0009	115 MIGUEL VEGA GUERRERO 2022	191,030.00				191,030.00
2112-057-00001-0001-0010	115 AMEL GONZALEZ BARRERA 2022	102,894.02				102,894.02
2112-057-00001-0001-0011	115 MARIA DE LOURDES AREVALO GARCIA 2022	51,173.98				51,173.98
2112-057-00001-0001-0012	115 MARIANA TAVERA LUCATERO 2022	53,054.22				53,054.22
2112-057-00001-0001-0013	115 ROGELIO MARCO RAMIREZ OLALDE 2022	372,861.28				372,861.28
2112-057-00001-0001-0014	115 OSCAR GUZMAN SOTO 2022	100,190.00				100,190.00
2112-057-00001-0001-0015	115 PATRICIA ALVARADO SANCHEZ 2022	5,450.00				5,450.00
2112-057-00001-0001-0016	115 ARACELI HERNANDEZ RODRIGUEZ 2022	3,480.00				3,480.00
2112-057-00001-0001-0017	115 GERARDO MEJIA HERNANDEZ 2022	65,609.60				65,609.60
2112-057-00001-0001-0018	115 MA. DEL CARMEN HERNANDEZ LOPEZ 2022	65,958.90				65,958.90
2112-057-00001-0001-0019	115 JUANA GUADALUPE CASTRO MORA 2022	49,068.00				49,068.00
2112-057-00001-0001-0020	115 JOSE ENRIQUE PEREZ TELLEZ 2022	141,653.40				141,653.40

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2112-057-00001-0001-0021	115 J. HABRAHAM MESA VIVANCO 2022	18,629.60				18,629.60
2112-057-00001-0001-0022	115 FRANCISCO MEJIA SANTANA 2022	65,798.00				65,798.00
2112-057-00001-0001-0025	115 MARIA MARCELINA VERGARA HERNANDEZ 2022	55,302.16				55,302.16
2112-057-00001-0001-0027	115 PAVIMENTOS ASFALTICOS TRES MARIAS 2022	26,552.40				26,552.40
2112-057-00001-0001-0029	115 ANTONIO NIEVEZ MONTOYA 2022	33,118.00				33,118.00
2112-057-00001-0001-0030	115 SOCIEDAD FAMILIAR MENDOZA FRIAS SPR RL 2022	2,802.00				2,802.00
2112-057-00001-0001-0032	115 GERARDO TORRES COLOR 2022	90.00				90.00
2112-057-00001-0001-0033	115 JULIO CESAR ALVAREZ RAMOS 2022	37,618.80				37,618.80
2112-057-00001-0001-0034	115 PEDRO MEDINA MEJIA 2022	13,920.00				13,920.00
2112-057-00001-0001-0035	115 COMERCIALIZADORA HARDOFT SA DE CV 2022	732,445.08				732,445.08
2112-057-00001-0001-0037	115 YOLANDA GOMEZ GARCIA 2022	454,095.02				454,095.02
2112-057-00001-0001-0039	115 ALEJANDRO LOPEZ PATIÑO 2022	2,900.00				2,900.00
2112-057-00001-0001-0041	115 LIZETTE GARCIA LOPEZ 2022	160,702.44				160,702.44
2112-057-00001-0001-0043	115 CONSORCIO MEXICANO DE LA CONSTRUCCION SA DE CV 2022	22,291.72				22,291.72
2112-057-00001-0001-0045	115 URIEL RODRIGUEZ ALVAREZ 2022	16,704.00				16,704.00
2112-057-00001-0001-0054	115 RICARDO CASTRO CACERES 2022	5,220.00				5,220.00
2112-057-00001-0001-0055	115 ANTONIA HERNANDEZ YEPEZ 2022	5,104.00				5,104.00
2112-057-00001-0001-0056	115 JOSE ERANDI DURAN NERI 2022	4,913.00				4,913.00
2112-057-00001-0001-0057	115 JUAN CARLOS POMPA GARCIA 2022}	6,728.00				6,728.00
2112-057-00001-0001-0058	115 ARIEL RAMIREZ CASTILLO 2022	23,200.00				23,200.00
2112-057-00001-0001-0059	115 ANTONIO ROJAS HERNANDEZ 2022	3,108.80				3,108.80
2112-057-00001-0001-0063	115 ROLANDO PEREZ CANO 2022	30,000.00				30,000.00
2112-057-00001-0001-0066	115 ABARROTES SAGITARIO 2022	5,000.00				5,000.00
2112-057-00001-0001-0070	115 LENIN GUILLERMO MEDINA RAMOS 2022	34,800.00				34,800.00
2112-057-00001-0001-0075	115 ANTONIO MOJICA RAMIREZ 2022	2,500.00				2,500.00
2112-057-00001-0001-0076	115 MARIO CRUZ LOPEZ LOPEZ 2022	65,172.00				65,172.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2112-057-00001-0001-0080	115 SALUD DIGNA 2022	23,580.34				23,580.34
2112-057-00001-0001-0081	115 SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA 2022	547,516.90				547,516.90
2112-057-00001-0001-0082	115 PROYECTO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DEL ORIENTES 2022	15,080.00				15,080.00
2112-057-00001-0001-0088	115 ARMANDO MONTOYA HERNANDEZ 2022	10,000.00				10,000.00
2112-057-00001-0001-0089	115 JAVIER CORTES ZAVALA 2022	22,897.45				22,897.45
2112-057-00001-0001-0090	115 OPERADORA DE EMPRESAS TURISTICAS ATZIMBA S A DE C V 2022	22,866.00				22,866.00
2112-057-00001-0001-0091	115 VICTOR CARLOS GONZALEZ TORRES 2022	56,468.00				56,468.00
2112-057-00001-0001-0096	115 JAIME ALFREDO RUIZ MONTENEGRO 2022	1,955.55				1,955.55
2112-057-00001-0001-0099	115 MA. LORENZA RAMIREZ GOMES 2022	5,640.00				5,640.00
2112-057-00001-0001-0102	115 CARMEN ZAYDA SERNAS TAPIA 2022	12,898.99				12,898.99
2112-057-00001-0001-0103	115 CEDLAM SA DE CV 2022	23,000.00				23,000.00
2112-057-00001-0001-0104	115 ADELA CORREA GONZALEZ 2022	6,032.00				6,032.00
2112-057-00001-0001-0106	115 IRMA VARGAS GONZALEZ 2022	23,131.00				23,131.00
2112-057-00001-0001-0117	115 MIGUEL ANGEL RUBIO MORENO 2022	3,000.00				3,000.00
2112-057-00001-0001-0120	115 FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ALVAREZ 2022	1,111.98				1,111.98
2112-057-00001-0001-0122	115 OOAPAS 2022	2,911.00				2,911.00
2112-057-00001-0001-0124	115 DAVID JESUS MEJIA NIEVES 2022	2,868.75				2,868.75
2112-057-00001-0001-0128	115 MARIA DEL CARMEN CORREA ZERMEÑO 2022	95,277.00				95,277.00
2112-057-00001-0001-0129	115 PEDRO CRUZ CORNEJO 2022	14,920.00				14,920.00
2112-057-00001-0001-0132	115 CONTABILIDAD Y SISTEMAS DE ARMONIZACIÓN SC 2022	104,431.32				104,431.32
2112-057-00001-0001-0134	115 JUAN PABLO POMPA GARCIA 2022	194,010.00				194,010.00
2112-057-00001-0001-0136	115 MARYELA VEGA ORTIZ 2022	13,398.00				13,398.00
2112-057-00001-0001-0139	115 MARIA ANGELICA GARZAN CHAVEZ 2022	754.00				754.00
2112-057-00001-0001-0145	115 COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DEL SURESTE SA DE CV 2022	2,687.00				2,687.00
2112-057-00001-0001-0146	115 SALVADOR RANGEL MUÑOZ 2022	1,125.00				1,125.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2112-057-00001-0001-0150	115 JOSE LUIS LOPEZ CORREA 2022	43,893.01				43,893.01
2112-057-00001-0001-0153	115 MARIA EUGENIA LUNA BOYSO 2022	7,101.00				7,101.00
2112-057-00001-0001-0155	115 TOURS STARS ZINAPCUARO MICH S.A DE C.V	2,320.00				2,320.00
2112-057-00001-0001-0157	115 NOHEMI OROZCO GUZMAN 2022	20,655.00				20,655.00
2112-057-00001-0001-0158	115 JAIME ALBOR VILLAFUERTE 2022	33,266.03				33,266.03
2112-057-00001-0001-0159	115 JAIR DE JESUS HERNANDEZ VAZQUEZ 2022	5,290.00				5,290.00
2112-057-00001-0001-0160	115 JESUS REYES GARCIA 2022	16,704.00				16,704.00
2112-057-00001-0001-0165	115 RAMON GUEVARA BALDERAS 2022	5,999.98				5,999.98
2112-057-00001-0001-0166	115 OCTAVIO FARFAN VILLAFUERTE 2022	8,120.00				8,120.00
2112-057-00001-0001-0167	115 JOSE GIOVANNI CHAVEZ BIBRIESCA 2022	15,000.00				15,000.00
2112-057-00001-0001-0170	115 OSCAR FERNANDO GARCIA NIEVES 2022	99,817.50				99,817.50
2112-057-00001-0001-0171	115 ROBERTO RODRIGUEZ BARAJAS 2022	17,400.00				17,400.00
2112-057-00001-0001-0173	115 J. GUADALUPE LEOPOLDO DOMINGUEZ 2022	13,700.00				13,700.00
2112-057-00001-0001-0178	115 ALBERTO MONROY PEREZ 2022	95,060.00				95,060.00
2112-057-00001-0001-0182	115 MANUEL DURAN MENDOZA 2022	34,800.00				34,800.00
2112-057-00001-0001-0184	115 OPERADORA DEL BAJIO AVE FENIX S.A. DE C.V. 2022	591,600.00				591,600.00
2112-057-00001-0001-0185	115 ALFREDO CORREA MIYABA 2022	3,480.00				3,480.00
2112-057-00001-0001-0186	115 QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA 2022	26,617.88				26,617.88
2112-057-00001-0001-0187	115 ABEL EDUARDO SOSA VILCHIS 2022	7,925.12				7,925.12
2112-057-00001-0001-0190	115 RAUL VILCHEZ RAMIREZ 2022	29,000.00				29,000.00
2112-057-00001-0001-0191	115 JORGE LUIS CONTRERAS LUNA 2022	3,000.00				3,000.00
2112-057-00001-0001-0192	115 NUEVA WALTMART DE MEXICO AYUDAS SOCIALES.	1,167.26				1,167.26
2112-057-00001-0001-0193	115 TUBOS Y BLOCKS DE MICHOACAN S.A DE C.V 2022	23,387.73				23,387.73
2112-057-00001-0001-0194	115 LUIS ANTONIO DURAN MEJIA 2022	23,387.00				23,387.00
2112-057-00001-0001-0196	115 VIRGINIA DURAN GARCIA 2022	5,800.00				5,800.00
2112-057-00001-0001-0197	115 MA. ROSARIO GONZALEZ GARCIA 2022	1,798.00				1,798.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2112-057-00001-0001-0198	115 VICENTE SALCEDO GUZMAN 2022	800.00			800.00
2112-057-00001-0001-0199	115 AURELIO PINTOR CORREA 2022	3,500.00			3,500.00
2112-057-00001-0001-0200	115 LILIANI PRIMAVERA MURILLO RODRIGUEZ	68,506.12			68,506.12
2112-057-00001-0001-0201	115 AUDIO MUNDO DE MEXICO S.A DE C.V 2022	3,609.00			3,609.00
2112-057-00001-0001-0202	115 SERGIO EUSTOLIO HERNANDEZ DA MOTA 2022	1,800.00			1,800.00
2112-057-00001-0001-0203	115 RAFAELA DIAZ MENDOZA 2022	630.00			630.00
2112-057-00001-0001-0204	115 MARIA ALEJANDRA TREVIÑO COBOS 2022	2,500.00			2,500.00
2112-057-00001-0001-0205	115 ALEJANDRO RODRIGUEZ MORA 2022	2,000.00			2,000.00
2112-057-00001-0001-0206	115 NUEVA WALTMART DE MEXICO S.A DE C.V 2022	486.00			486.00
2112-057-00001-0001-0207	115 JENNY CORREA PEREZ	9,860.00			9,860.00
2112-057-00001-0001-0208	115 FRANCISCO MARTÍN TAPIA SANCHEZ	24,449.22			24,449.22
2112-057-00001-0001-0209	115 FERNANDO RENDON HERNANDEZ	18,500.00			18,500.00
2112-057-00001-0001-0211	115 YARATZETH CORREA PEREZ	79,550.00			79,550.00
2112-057-00001-0001-0213	115 ALFREDO CORREA MUÑOZ	48,024.00			48,024.00
2112-057-00001-0002	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 FF 101	140,695.88			140,695.88
2112-057-00001-0002-0001	101 CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS 2022	6,400.00			6,400.00
2112-057-00001-0002-0002	101 MAFEVA SA DE CV 2022 (RECURSO LOCAL)	51,182.00			51,182.00
2112-057-00001-0002-0003	101 TELEFONOS DE MEXICO 2022 (RECURSO LOCAL)	7,815.00			7,815.00
2112-057-00001-0002-0017	101 SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA 2022	1,459.54			1,459.54
2112-057-00001-0002-0064	101 MARIA DEL CARMEN CORREA ZERMEN 2022	520.00			520.00
2112-057-00001-0002-0161	OPERADORA DE HOSPITALES ANGELES S.A DE C.V 2022	22,990.78			22,990.78
2112-057-00001-0002-0177	115 RAMON PRADO SOSA 2022	3,850.00			3,850.00
2112-057-00001-0002-0180	115 JUAN GABRIEL CASTAÑEDA SAUCEDO 2022	2,320.00			2,320.00
2112-057-00001-0002-0185	115 BERENICE CARBAJAL TORRES 2022	5,376.00			5,376.00
2112-057-00001-0002-0186	115 OSVALDO MENDOZA CASTRO 2022	12,397.62			12,397.62
2112-057-00001-0002-0188	115 SANDRA HERNANDEZ MARQUEZ 2022	2,815.00			2,815.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2112-057-00001-0002-0192	115 SARAH MARLENNE FUENTES VALLE 2022	1,100.00				1,100.00
2112-057-00001-0002-0193	115 JAIME ALFREDO CALDERON TAPIA. 2022	800.00				800.00
2112-057-00001-0002-0194	115 ALEJANDRO ARGUELLO AROCHI 2022	3,000.00				3,000.00
2112-057-00001-0002-0196	115 DIOSELINA HERNANDEZ VAZQUEZ 2022	1,438.01				1,438.01
2112-057-00001-0002-0198	115 MERCEDES OROZCO RAMIREZ 2022	2,029.40				2,029.40
2112-057-00001-0002-0200	115 DECORACIONES Y MANUALIDADES LAS ROSAS S.A DE C.V 2022	916.76				916.76
2112-057-00001-0002-0203	115 GRUPO MEDICO DEL NORTE S.A DE C.V 2022	12,006.00				12,006.00
2112-057-00001-0002-0204	115 JESUS LENIN GARCIA SANCHEZ 2022	1,800.00				1,800.00
2112-057-00001-0002-0206	115 FARMACIA GUADALAJARA 2022	479.77				479.77
2112-057-00001-0003	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 FF102	1,500.00				1,500.00
2112-057-00001-0003-0201	115 ANA KAREN RESENDIZ OLASCOAGA 2022	1,500.00				1,500.00
2112-057-00002	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 RECURSOS ETIQUETADOS	815,248.08				815,248.08
2112-057-00002-0001	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 FF 521	184,821.73				184,821.73
2112-057-00002-0001-0012	521 MAFEVA SA DE CV 2022	80,749.00				80,749.00
2112-057-00002-0001-0017	521 SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA 2022	45,128.06				45,128.06
2112-057-00002-0001-0024	521 AMEL GONZALEZ BARRERA 2022	522.00				522.00
2112-057-00002-0001-0026	521 PEDRO MEDINA MEJIA 2022	3,480.00				3,480.00
2112-057-00002-0001-0030	521 QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV 2022	54,942.67				54,942.67
2112-057-00002-0002	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 FF 520	630,426.35				630,426.35
2112-057-00002-0002-0002	520 MAFEVA SA DE CV	5,410.00				5,410.00
2112-057-00002-0002-0003	LEONARDO NAVARRETE GARIBAY	423,137.84				423,137.84
2112-057-00002-0002-0005	PROYECTO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DEL ORIENTE SA DE CV	199,326.51				199,326.51
2112-057-00002-0002-0008	520 HIRAM GERARDO MEJIA VALDEZ	2,552.00				2,552.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de \$ **7,063,086.03 (Siete Millones Sesenta y Tres Mil Ochenta y Seis Pesos 3/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	7,063,086.03				7,063,086.03
2113-050	CONTRATISTAS FORTAFIN 2018 (3)	368,809.27				368,809.27
2113-050-00001	CONTRATISTAS FIII 2018	368,809.27				368,809.27
2113-050-00001-0001	EDIFICADORA MOAKUNI, S.A. DE C.V.	368,809.27				368,809.27
2113-051	CONTRATISTAS FIII 2019	599,972.47				599,972.47
2113-051-00010	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	599,972.47				599,972.47
2113-053	CONTRATISTAS FG 2019	900,000.00				900,000.00
2113-053-00003	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA VALLADOLID, S.A. DE C.V. FG 2019	900,000.00				900,000.00
2113-057	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022	5,194,304.29				5,194,304.29
2113-057-00002	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 RECURSOS ETIQUETADOS	5,194,304.29				5,194,304.29
2113-057-00002-0002	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 FF 520	5,194,304.29				5,194,304.29
2113-057-00002-0002-0004	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	5,194,304.29				5,194,304.29

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; arroja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ **1.00 (Un Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1.00	1.00			
2115-056	TRANSFERENCIAS 2021	1.00	1.00			
2115-056-00002	TRANSFERENCIA 2021 APORTACIONES FEDERALES ETIQUETADAS	1.00	1.00			

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2115-056-00002-0001	TRANSFERENCIA 2021 FIV	1.00	1.00			
2115-056-00002-0001-0001	PENSION ALIMENTICIA FIV 2021 (521)	1.00	1.00			

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 1,710,151.66 (Un Millón Setecientos Diez Mil Ciento Cincuenta y Un Pesos 66/100 M.N.), importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,710,151.66				1,710,151.66
2117-001-00015	RETENCIÓN DE ISR 2020	12,235.28				12,235.28
2117-032	5 AL MILLAR DE FAEISPUM 2019	12,790.13				12,790.13
2117-032-00001	5 AL MILLAR: OBRA 74 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LIC. RAFAEL CARRILLO	12,790.13				12,790.13
2117-033	ISR EJERCICIO 2020	6,849.29				6,849.29
2117-033-00001	ISR FIV 2020	2,497.92				2,497.92
2117-033-00003	ISR RETENIDO HONORARIOS FG 2020	3,805.78				3,805.78
2117-033-00004	ISR FG 2020	545.59				545.59
2117-056	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES 2021 POR PAGAR A CORTO PLAZO	37,962.95				37,962.95
2117-056-00001	IMPUESTOS 2021 DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	16,785.76				16,785.76
2117-056-00001-0001	IMPUESTOS 2021 TRANSFERENCIAS DE LIBRE DISPOSICION (115)	1,970.35				1,970.35
2117-056-00001-0001-0001	115 ISR RETENIDO POR HONORARIOS RECURSO FEDERAL	1,970.00				1,970.00
2117-056-00001-0001-0002	115 ISR RETENIDO ASIMILADOS A SALARIOS 2021 RECURSO FEDERAL	0.35				0.35
2117-056-00001-0002	IMPUESTOS 2021 RECURSOS FEDERALES (101)	0.28				0.28
2117-056-00001-0002-0003	101 ISR RETENIDO NOMINA 2021 RECURSO LOCAL	0.28				0.28
2117-056-00001-0004	(101) RETENCIONES 5 AL MILLAR 2021 LIBRE DISPOSICIÓN	8,350.42				8,350.42
2117-056-00001-0004-0001	(101) 5 AL MILLAR CONSTRUCCION DEL ARCO DE BIENVENIDA 2019	5,371.57				5,371.57

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2117-056-00001-0004-0002	(101) 5 AL MILLAR CONSTRUCCION DE PANTEON MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA 2019	2,978.85				2,978.85
2117-056-00001-0005	(115) RETENCIONES 5 AL MILLAR 2021 LIBRE DISPOSICIÓN	6,464.71				6,464.71
2117-056-00001-0005-0001	(115) 5 AL MILLAR CONSTRUCCION DE PANTEON MUNICIPAL 2018	6,464.71				6,464.71
2117-056-00002	IMPUESTOS Y RETENCIONES 2021 APORTACIONES FEDERALES ETIQUETADAS	21,177.19				21,177.19
2117-056-00002-0001	IMPUESTOS 2021 FIV (521)	8,967.35				8,967.35
2117-056-00002-0001-0001	ISR RETENCION POR SERVICIOS PROFESIONALES FIV 2021 (521)	1,582.78				1,582.78
2117-056-00002-0001-0002	ISR FIV 2021 (521)	7,384.57				7,384.57
2117-056-00002-0003	RETENCIONES 2021 ETIQUETADAS FIII	12,209.76				12,209.76
2117-056-00002-0003-0030	(520) 5 AL MILLAR FIII OBRA 045 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	6,076.82				6,076.82
2117-056-00002-0003-0031	(520) 5 AL MILLAR FIII OBRA 042 REHABILITACION DE PLAZA PUBLICA	6,132.94				6,132.94
2117-056-00002-0004	IMPUESTOS Y RETENCIONES 2021 FIII (520)	0.08				0.08
2117-056-00002-0004-0002	(520) ISR OBRA 052 PAVIMENTACION DE CALLE 30 DE SEPTIEMBRE	0.08				0.08
2117-057	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022	1,640,314.01	1,640,314.01			
2117-057-00001	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR 2022 RECURSO DE LIBRE DISPOSICION	1,278,462.14	1,278,462.14			
2117-057-00001-0001	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR 2022 FF 115	1,237,519.62	1,237,519.62			
2117-057-00001-0001-0001	115 ISR RETENCION NOMINA 2022	1,189,453.00	1,189,453.00			
2117-057-00001-0001-0002	115 ISR RETENCION ASIMILADOS A SALARIOS 2022	16,224.00	16,224.00			
2117-057-00001-0001-0003	115 ISR RETENCION HONORARIOS 2022	1,510.45	1,510.45			
2117-057-00001-0001-0004	115 ISR RETENCION EVENTUALES 2022	22,512.00	22,512.00			
2117-057-00001-0001-0005	115 RETENCION RESICO HONORARIOS 2022	1,292.33	1,292.33			
2117-057-00001-0001-0006	115 RETENCIÓN DE IVA FLETE RESICO 2022	1,357.14	1,357.14			
2117-057-00001-0001-0007	115 ISR RESICO 2022	1,304.27	1,304.27			
2117-057-00001-0001-0008	(115) ISR OBRA 46 CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LEONA VICARIO EN LA COLONIA REVOLUCION	158.36	158.36			
2117-057-00001-0001-0009	(115) ISR OBRA CONSTRUCCION DE PANTEON	775.84	775.84			

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2117-057-00001-0001-0010	(115) REHABILITACION DE INMUEBLE PARA LA HABILITACION PROVISIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	2,932.23	2,932.23			
2117-057-00001-0002	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR 2022 FF 101	40,942.52	40,942.52			
2117-057-00001-0002-0003	101 ISR RETENCION HONORARIOS 2022	177.78	177.78			
2117-057-00001-0002-0004	101 ISR RETENCION EVENTUALES 2022	36,293.04	36,293.04			
2117-057-00001-0002-0005	101 RETENCION RESICO 2022	3,176.18	3,176.18			
2117-057-00001-0002-0006	(101) ISR OBRA CONSTRUCCION DE PANTEON	857.52	857.52			
2117-057-00001-0002-0007	(115) REHABILITACION DE INMUEBLE PARA LA HABILITACION PROVISIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	438.00	438.00			
2117-057-00002	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR 2022 RECURSOS ETIQUETADOS	361,851.87	361,851.87			
2117-057-00002-0001	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR 2022 FF 521	332,500.38	332,500.38			
2117-057-00002-0001-0001	521 ISR RETENCION NOMINA 2022	322,883.00	322,883.00			
2117-057-00002-0001-0003	521 ISR RETENCION HONORARIOS 2022	8,452.97	8,452.97			
2117-057-00002-0001-0004	521 ISR RETENCION EVENTUALES 2022	1,164.41	1,164.41			
2117-057-00002-0002	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR 2022 FF 520	17,171.44	17,171.44			
2117-057-00002-0002-0021	(520) 5 AL MILLAR 22 - REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA (SEGUNDA ETAPA)	8,583.59	8,583.59			
2117-057-00002-0002-0022	(520) 5 AL MILLAR 40 - CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	8,587.85	8,587.85			
2117-057-00002-0003	(520) IMPUESTOS Y RETENCIONES 2022 F III 2022	2,628.00	2,628.00			
2117-057-00002-0003-0002	(520) ISR FIII OBRA 032 CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA EL ABROJAL	2,628.00	2,628.00			
2117-057-00002-0005	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR 2022 FF 615	9,552.05	9,552.05			
2117-057-00002-0005-0001	(615) 5 AL MILLAR 43 - PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MORELOS	9,552.05	9,552.05			

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ **111,157.19 (Ciento Once Mil Ciento Cincuenta y Siete Pesos 19/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÀS DE 365 DIAS
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	111,157.19				111,157.19
2119-001	ACREEDORES	10,936.03				10,936.03
2119-001-00030	YARELI PEREZ JACOBO	642.45				642.45
2119-001-00032	ROMAN VERA ZAMUDIO 2020	10,293.58				10,293.58
2119-002	ACREEDORES FG 2020	700.00				700.00
2119-002-00013	VICTOR HUGO SANCHEZ MEDINA ACREEDOR 2020	700.00				700.00
2119-056	ACREEDORES EJERCICIO 2021 A CORTO PLAZO	1,123.48				1,123.48
2119-056-00001	ACREEDORES 2021 RECURSO DE LIBRE DISPOSICION	1,122.80				1,122.80
2119-056-00001-0001	ACREEDORES 2021 TRANSFERENCIA DE LIBRE DISPOSICION (115)	972.80				972.80
2119-056-00001-0001-0009	115 MARIA DENNIS PEREZ CORREA	972.00				972.00
2119-056-00001-0001-0018	AJUSTE POR REDONDEO	0.80				0.80
2119-056-00001-0002	ACREEDORES 2021 DE RECURSO FISCAL (101)	150.00				150.00
2119-056-00001-0002-0011	101 MIRIAM JIMENEZ	150.00				150.00
2119-056-00002	ACREEDORES 2021 APORTACIONES FEDERALES ETIQUETADAS	0.68				0.68
2119-056-00002-0002	ACRREDORES 2021 FIII	0.68				0.68
2119-056-00002-0002-0003	520 SAT	0.68				0.68
2119-057	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	96,441.68				96,441.68
2119-057-00001	OTRAS CUENTAS POR PAGAR 2022 RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	96,441.68				96,441.68
2119-057-00001-0001	OTRAS CUENTAS POR PAGAR 2022 FF 115	85,255.30				85,255.30
2119-057-00001-0001-0003	115 MARIA DENNIS PEREZ CORREA 2022	6,393.55				6,393.55
2119-057-00001-0001-0007	115 ANA BRIGIDA JUANITA CABRERA HERNANDEZ 2022	11.20				11.20
2119-057-00001-0001-0011	115 ERNESTO TLACAELEL RAMIREZ MUÑOZ 2022	281.51				281.51
2119-057-00001-0001-0020	115 COMERCIALIZADORA HARDSOFT S.A DE C.V	58,409.00				58,409.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2119-057-00001-0001-0021	115 J. REFUGIO CONTRERAS PEREZ AÑO 2022	20,160.00				20,160.00
2119-057-00001-0001-0044	115 GUADALUPE DE MONSERRAT CORREA ESTRADA 2022	0.04				0.04
2119-057-00001-0002	OTRAS CUENTAS POR PAGAR 2022 FF 101	11,110.38				11,110.38
2119-057-00001-0002-0003	101 ERNESTO TLACAELEL RAMIREZ MUÑOZ 2022	91.62				91.62
2119-057-00001-0002-0013	101 OPERADORA DEL BAJIO AVE FENIX SA DE CV 2022	100.01				100.01
2119-057-00001-0002-0020	101 MOISES MARTINEZ MUÑOZ 2022	10,773.00				10,773.00
2119-057-00001-0002-0022	101 ANA BRIGIDA JUANITA CABRERA HERNANDEZ 2022	42.27				42.27
2119-057-00001-0002-0024	101 RUBEN GONZALEZ MARIN 2022	0.42				0.42
2119-057-00001-0002-0025	101 MARIA DENNIS PEREZ CORREA 2022	103.06				103.06
2119-057-00001-0003	102 OTRAS CUENTAS POR PAGAR FF 2022	76.00				76.00
2119-057-00001-0003-0001	102 JOSE LUIS FLORES DURAN 2022	76.00				76.00
2119-991	ADEFAS.	1,956.00				1,956.00
2119-991-99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	1,956.00				

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se denota un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones internas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	185,550,018.34

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
41	INGRESOS DE GESTION	24,970,971.30

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de \$ **14,293,460.00 (Catorce Millones Doscientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
411	IMPUESTOS	14,293,460.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4111	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	12,582.00
4111-011	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS.	12,582.00
4111-011-00001	IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	12,582.00
4111-011-00001-0001	IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	12,582.00
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	12,109,842.00
4112-012	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.	12,109,842.00
4112-012-00001	IMPUESTO PREDIAL.	12,109,842.00
4112-012-00001-0001	IMPUESTO PREDIAL URBANO	8,298,056.00
4112-012-00001-0002	IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	1,970,961.00
4112-012-00001-0004	IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO	299.00
4112-012-00001-0005	REZAGO IMPUESTO PREDIAL URBANO	1,501,298.00
4112-012-00001-0006	REZAGO IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	339,228.00
4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	803,394.00
4113-013	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	803,394.00
4113-013-00003	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	803,394.00
4113-013-00003-0001	I.S.A.I URBANO	684,502.00
4113-013-00003-0002	I.S.A.I RUSTICO	118,892.00
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	1,367,642.00
4117-017	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	1,367,642.00
4117-017-00002	RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	469,495.00
4117-017-00002-0001	RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL	433,171.00
4117-017-00002-0001-0001	RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO	316,037.00
4117-017-00002-0001-0002	RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	117,134.00
4117-017-00002-0002	RECARGOS I.S.A.I	36,324.00
4117-017-00002-0002-0001	RECARGOS DE I.S.A.I URBANO	29,127.00
4117-017-00002-0002-0002	RECARGOS DE I.S.A.I RUSTICO	7,197.00
4117-017-00004	MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	898,147.00
4117-017-00004-0001	MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL	897,377.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4117-017-00004-0001-0001	MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO	741,456.00
4117-017-00004-0001-0002	MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	155,921.00
4117-017-00004-0002	MULTAS DE I.S.A.I.	2,258.00
4117-017-00004-0002-0001	MULTAS DE I.S.A.I. URBANO	2,258.00

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 9,173,769.03 (Nueve Millones Ciento Setenta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Nueve Pesos 3/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
414	DERECHOS.	9,173,769.03
4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	339,162.00
4141-041	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	339,162.00
4141-041-00001	POR LA OCUPACION DE LA VIA PUBLICA Y SERVICIO DE MERCADO.	339,162.00
4141-041-00001-0002	I. POR EL USOS DE ESPACIOS PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS, B) DE SERVICIO URBANO O FORÁNEO PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA EN GENERAL.	31,760.00
4141-041-00001-0003	II. POR OCUPACION TEMPORAL POR PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, POR METRO CUADRADO O FRACCION, DIARIAMENTE.	140,387.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4141-041-00001-0004	III. POR OCUPACIÓN TEMPORAL DE PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS UBICADOS O QUE SE UBIQUEN FUERA DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, ASÍ COMO DE ZONAS RESIDENCIALES Y COMERCIALES POR METRO CUADRADO O FRACCIÓN DIARIAMENTE	166,444.00
4141-041-00001-0007	VI. POR INSTALACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA DE JUEGOS MECÁNICOS Y PUESTOS DE FERIA, CON MOTIVO DE FESTIVIDADES	299.00
4141-041-00001-0010	II. POR PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS EN EL EXTERIOR DE LOS MERCADOS.	272.00
4143	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	7,690,469.53
4143-043	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS.	7,690,469.53
4143-043-00002	DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	7,690,469.53
4143-043-00002-0001	POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	6,688,272.23
4143-043-00002-0001-0001	POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	6,688,272.23
4143-043-00002-0003	POR SERVICIO DE PANTEONES.	699,409.50
4143-043-00002-0003-0007	III. POR LOS DERECHOS DE PERPETUIDAD, ADICIONALMENTE A LA CUOTA CORRESPONDIENTE LA INHUMACIÓN DEL CADÁVER O DEPÓSITO DE RESTOS A)CONCESIÓN DE PERPETUIDAD 1. SECCIÓN A.	130,689.50
4143-043-00002-0003-0008	III. POR LOS DERECHOS DE PERPETUIDAD, ADICIONALMENTE A LA CUOTA CORRESPONDIENTE LA INHUMACIÓN DEL CADÁVER O DEPÓSITO DE RESTOS A)CONCESIÓN DE PERPETUIDAD 1. SECCIÓN B.	314,414.00
4143-043-00002-0003-0009	III. POR LOS DERECHOS DE PERPETUIDAD, ADICIONALMENTE A LA CUOTA CORRESPONDIENTE LA INHUMACIÓN DEL CADÁVER O DEPÓSITO DE RESTOS A)CONCESIÓN DE PERPETUIDAD 1. SECCIÓN C.	8,675.00
4143-043-00002-0003-0010	III. POR LOS DERECHOS DE PERPETUIDAD, ADICIONALMENTE A LA CUOTA CORRESPONDIENTE LA INHUMACIÓN DEL CADÁVER O DEPÓSITO DE RESTOS B) REFRENDO ANUAL 1. SECCIÓN A.	88,081.00
4143-043-00002-0003-0011	III. POR LOS DERECHOS DE PERPETUIDAD, ADICIONALMENTE A LA CUOTA CORRESPONDIENTE LA INHUMACIÓN DEL CADÁVER O DEPÓSITO DE RESTOS B) REFRENDO ANUAL 1. SECCIÓN B.	139,359.00
4143-043-00002-0003-0013	III. POR LOS DERECHOS DE PERPETUIDAD, ADICIONALMENTE A LA CUOTA CORRESPONDIENTE LA INHUMACIÓN DEL CADÁVER O DEPÓSITO DE RESTOS B) REFRENDO ANUAL 1. SECCIÓN C.	9,978.00
4143-043-00002-0003-0021	IX. LOS DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN A) DUPLICADO DE TÍTULOS	4,405.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4143-043-00002-0003-0023	IX. LOS DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN C) CANJE DE TITULAR.	3,483.00
4143-043-00002-0003-0028	LOS DERECHOS POR EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTOS EN PANTEONES I. BARANDAL O JARDINERA	325.00
4143-043-00002-0004	POR SERVICIO DE RASTRO.	224,402.00
4143-043-00002-0004-0001	I. EN LOS RASTROS DONDE SE PRESTE EL SERVICIO MANUAL, A) VACUNO.	34,704.00
4143-043-00002-0004-0007	III. USO DE BÁSCULA A) VACUNO, PORCINO, OVINO Y CAPRINO	189,698.00
4143-043-00002-0007	POR SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL.	74,520.80
4143-043-00002-0007-0016	III. POR VISTOS BUENOS DE REVISIÓN DE CONDICIONES DE RIESGO	64,905.80
4143-043-00002-0007-0023	G) EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS EN CONSTRUCCIONES EXISTENTES PARA CAMBIO DE USO DE SUELO	5,865.00
4143-043-00002-0007-0025	V. POR VISTOS BUENOS PARA LA QUEMA DE FUEGOS PIROTÉCNICOS	3,750.00
4143-043-00002-0009	POR SERVICIOS DE TRANSITO Y VIALIDAD.	3,865.00
4143-043-00002-0009-0010	C) POR EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO INFRACCIÓN	3,865.00
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	1,800.00
4144-045	ACCESORIOS DE DERECHOS	1,800.00
4144-045-00004	MULTAS DE DERECHOS MUNICIPALES	1,800.00
4144-045-00004-0001	MULTAS DE DERECHOS MUNICIPALES	1,800.00
4149	OTROS DERECHOS	1,142,337.50
4149-044	OTROS DERECHOS.	1,142,337.50
4149-044-00002	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	1,142,337.50
4149-044-00002-0001	POR EXPEDICION, REVALIDACION Y CANJE DE PERMISOS O LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS.	539,838.22
4149-044-00002-0001-0012	REVALIDACION ANUAL DE LICENCIAS A) POR EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO EN ENVACE CERRADO POR DEPOSITOS, TIENDA DE ABARROTES, MICELANEAS, TENDEJONES Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES.	4,793.00
4149-044-00002-0001-0013	REVALIDACION ANUAL DE LICENCIAS B) PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO Y CONTENIDO ALCOHOLICO EN ENVACE CERRADO POR TIENDAS DE ABARROTES, MISELANEAS, TENDEJONES, MINISUPER Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	276,014.50

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4149-044-00002-0001-0016	REVALIDACION ANUAL DE LICENCIAS E) PARA EXPENDIO DE CERVEZA EN ENVACE ABIERTO CON ALIMENTOS POR RESTAURANTES, FONDAS, CERVECERIAS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	1,792.00
4149-044-00002-0001-0039	EXPEDICIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL	257,238.72
4149-044-00002-0002	POR EXPEDICION Y REVALIDACION DE LICENCIAS O PERMISOS PARA LA COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	9,242.00
4149-044-00002-0002-0002	REVALIDACIÓN PARA ANUNCIOS QUE NO EXCEDAN DE 6.0 METROS CUADRADOS DE ESTRUCTURA DE CUALQUIER TIPO: ROTULADOS EN TOLDOS, BARDAS, GABINETES CORRIDOS O GABINETES INDIVIDUALES, VOLADIZOS, ADOSADOS O PINTADOS, OPACOS O LUMINOSOS, EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES	8,856.00
4149-044-00002-0002-0018	EXPEDICION DE LICENCIAS, X. ANUNCIOS POR PERIFONEO, POR SEMANA O FRACCIÓN.	386.00
4149-044-00002-0003	POR ALINEAMIENTO DE FINCAS URBANAS O RUSTICAS.	38,072.00
4149-044-00002-0003-0001	POR ALINEAMIENTO DE FINCAS URBANAS O RUSTICAS.	38,072.00
4149-044-00002-0004	POR LICENCIAS DE CONSTRUCCION, REMODELACION, REPARACION O RESTAURACION DE FINCAS.	27,613.78
4149-044-00002-0004-0051	EXPEDICION DE LICENCIAS, XV. LICENCIAS POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA DEMOLICIONES, REMODELACIONES, RESTAURACIONES, OBRAS DE ORNATO Y MEJORAS	808.00
4149-044-00002-0004-0052	XVI. POR EL SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS A) ALINEAMIENTO OFICIAL	6,233.78
4149-044-00002-0004-0053	XVI. POR EL SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS B) NÚMERO OFICIAL.	19,362.00
4149-044-00002-0004-0054	XVI. POR EL SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS C) TERMINACIONES DE OBRA.	1,210.00
4149-044-00002-0005	POR NUMERACION OFICIAL DE FINCAS URBANAS.	768.00
4149-044-00002-0005-0001	POR NUMERACION OFICIAL DE FINCAS URBANAS.	768.00
4149-044-00002-0006	POR EXPEDICION DE CERTIFICADOS, TITULOS, COPIAS DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS.	147,272.50
4149-044-00002-0006-0001	EXPEDICION DE CERTIFICADOS O COPIAS, I. CERTIFICADOS O COPIAS CERTIFICADAS, POR CADA PÁGINA.	3,617.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4149-044-00002-0006-0006	EXPEDICION DE CERTIFICADOS O COPIAS, VI. CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CONTRIBUCIONES.	142,985.50
4149-044-00002-0006-0009	EXPEDICION DE CERTIFICADOS O COPIAS, IX.CERTIFICADO DE RESIDENCIA E IDENTIDAD	70.00
4149-044-00002-0006-0019	EXPEDICION DE CERTIFICADOS O COPIAS, XV. CONSTANCIA DE RESIDENCIA Y CONSTRUCCIÓN	600.00
4149-044-00002-0008	POR SERVICIOS URBANISTICOS.	379,531.00
4149-044-00002-0008-0032	VII. POR AUTORIZACIONES DE SUBDIVISIONES Y FUSIONES DE ÁREAS O PREDIOS A) POR LA SUPERFICIE A SUBDIVIDIR O FUSIONAR DE ÁREAS O PREDIOS URBANOS	253,063.50
4149-044-00002-0008-0033	VII. POR AUTORIZACIONES DE SUBDIVISIONES Y FUSIONES DE ÁREAS O PREDIOS B) POR LA SUPERFICIE A SUBDIVIDIR O FUSIONAR DE ÁREAS O PREDIOS RÚSTICOS POR HECTÁREA	92,977.50
4149-044-00002-0008-0034	VII. POR AUTORIZACIONES DE SUBDIVISIONES Y FUSIONES DE ÁREAS O PREDIOS C) POR RECTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIONES Y FUSIONES SE COBRARÁ IGUAL AL PAGO DE LOS DERECHOS QUE HAYA ORIGINADO EL ACTO QUE SE RECTIFICA	3,937.00
4149-044-00002-0008-0040	IX. POR LICENCIAS DE USO DE SUELO B) SUPERFICIE DESTINADA A USO COMERCIAL, OFICINAS, SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES Y PROFESIONALES, SE COBRA EN FUNCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL USO O DESTINO PRETENDIDO	7,327.00
4149-044-00002-0008-0044	IX. POR LICENCIAS DE USO DE SUELO F) POR LICENCIAS DE USO DEL SUELO MIXTO	9,025.00
4149-044-00002-0008-0045	IX. POR LICENCIAS DE USO DE SUELO G) PARA LA INSTALACIÓN DE ANTENAS Y/O SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	8,676.00
4149-044-00002-0008-0053	XIII. CERTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DE COPIAS HELIOGRÁFICAS POR CADA DECÍMETRO CUADRADO	4,525.00

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 53,380.49 (Cincuenta y Tres Mil Trescientos Ochenta Pesos 49/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
415	PRODUCTOS	53,380.49
4151	PRODUCTOS	53,300.85
4151-051	PRODUCTOS	53,300.85
4151-051-00003	OTROS PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE.	52,150.00
4151-051-00003-0001	OTROS PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE.	52,150.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4151-051-00005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL.	1,150.85
4151-051-00005-0001	RENDIMIENTOS DE CAPITAL.	484.89
4151-051-00005-0002	RENDIMIENTO DE CAPITAL CTA 4293 FIII 2022	517.75
4151-051-00005-0003	RENDIMIENTO DE CAPITAL CTA 4366 FIV 2022	74.02
4151-051-00005-0008	RENDIMIENTO DE CAPITAL FAEISPUM 2022	74.19
4154	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	79.64
4154-059	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	79.64
4154-059-00001	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	79.64
4154-059-00001-0001	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	79.64

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de \$ 1,448,873.78 (Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos 78/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
416	APROVECHAMIENTOS	1,448,873.78
4162	MULTAS.	29,409.66
4162-061	APROVECHAMIENTOS	29,409.66
4162-061-00004	MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES ESTATALES NO FISCALES.	518.00
4162-061-00004-0001	MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES ESTATALES NO FISCALES.	518.00
4162-061-00005	MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES MUNICIPALES NO FISCALES.	28,891.66

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4162-061-00005-0001	MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES MUNICIPALES NO FISCALES.	28,891.66
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	1,419,464.12
4169-061	APROVECHAMIENTOS	1,419,464.12
4169-061-00012	DONATIVOS.	1,293,049.50
4169-061-00012-0001	DONATIVOS.	236,016.50
4169-061-00012-0002	REVALIDACIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL	1,051,925.00
4169-061-00012-0003	EXPEDICIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL	5,108.00
4169-061-00029	OTROS APROVECHAMIENTOS.	126,414.62
4169-061-00029-0001	OTROS APROVECHAMIENTOS.	126,414.62
4169-061-00029-0001-0001	OTROS APROVECHAMIENTOS.	126,414.62

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**; registra un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de \$ **160,579,047.04 (Ciento Sesenta Millones Quinientos Setenta y Nueve Mil Cuarenta y Siete Pesos 4/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	160,579,047.04
421	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	160,579,047.04
4211	PARTICIPACIONES	87,191,332.00
4211-081	PARTICIPACIONES.	87,191,332.00
4211-081-00001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACION	77,501,242.00
4211-081-00001-0001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	51,804,930.00
4211-081-00001-0002	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	15,304,199.00
4211-081-00001-0003	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	2,232,491.00
4211-081-00001-0006	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	1,319,738.00
4211-081-00001-0009	FONDO DE COMPENSACIÓN DE GASOLINAS Y DIÉSEL	68,770.00
4211-081-00001-0010	PARTICIPACIONES POR EL 100% DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTERE A LA FEDERACIÓN POR EL SALARIO	4,057,489.00
4211-081-00001-0011	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	1,414,388.00
4211-081-00001-0012	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	141,755.00
4211-081-00001-0013	INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ENAJENACIÓN DE BIENES	312,715.00
4211-081-00001-0014	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	165,569.00
4211-081-00001-0015	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	679,198.00
4211-081-00002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	9,690,090.00
4211-081-00002-0001	IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	38,381.00
4211-081-00002-0002	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO	59,284.00
4211-081-00002-0003	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.	9,592,425.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4212	APORTACIONES	73,296,365.00
4212-082	APORTACIONES.	73,296,365.00
4212-082-00002	APORTACIONES DE LA FEDERACION PARA LOS MUNICIPIOS	73,296,365.00
4212-082-00002-0001	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	36,060,390.00
4212-082-00002-0002	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	37,235,975.00
4213	CONVENIOS	91,350.04
4213-083	CONVENIOS.	91,350.04
4213-083-00021	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO	91,350.04
4213-083-00021-0001	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO	91,350.04

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de \$ 185,550,018.34 (**Ciento Ochenta y Cinco Millones Quinientos Cincuenta Mil Dieciocho Pesos 34/100 M.N.**), importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	168,218,723.65

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	123,357,307.96

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **69,021,988.70** (**Sesenta y Nueve Millones Veintiun Mil Novecientos Ochenta y Ocho Pesos 70/100 M.N.**), el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
511	SERVICIOS PERSONALES.	69,021,988.70
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	55,517,065.00
5111-111	DIETAS.	5,601,792.00
5111-111-11103	DIETAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	5,601,792.00
5111-113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	49,915,273.00
5111-113-11301	SUELDO BASE.	49,915,273.00
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	2,245,252.79
5112-121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.	752,883.00
5112-121-12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.	752,883.00
5112-122	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	1,492,369.79
5112-122-12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	1,492,369.79
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	9,886,568.45
5113-131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.	1,069,787.00
5113-131-13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADOS.	1,069,787.00
5113-132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	8,648,907.45
5113-132-13201	PRIMA VACACIONAL.	1,514,554.45
5113-132-13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	7,134,353.00
5113-133	HORAS EXTRAORDINARIAS.	167,874.00
5113-133-13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS.	167,874.00
5114	SEGURIDAD SOCIAL.	407,159.46
5114-144	APORTACIONES PARA SEGUROS.	407,159.46
5114-144-14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL.	407,159.46
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	965,943.00
5115-152	INDEMNIZACIONES.	56,379.00
5115-152-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	56,379.00
5115-154	PRESTACIONES CONTRACTUALES.	498,252.00
5115-154-15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO.	498,252.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5115-159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	411,312.00
5115-159-15901	OTRAS PRESTACIONES.	411,312.00

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **25,479,162.32** (Veinticinco Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Dos Pesos 32/100 M.N.), importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
512	MATERIALES Y SUMINISTROS.	25,479,162.32
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	2,076,306.49
5121-211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	952,531.06
5121-211-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.	952,531.06
5121-212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	644,487.77
5121-212-21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	644,487.77
5121-215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL.	21,999.02
5121-215-21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO.	21,999.02
5121-216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	457,288.64
5121-216-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA.	457,288.64
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	884,101.78
5122-221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	761,505.77
5122-221-22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4,018.00
5122-221-22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN.	86,503.01
5122-221-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	670,984.76
5122-222	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES.	55,650.00
5122-222-22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES.	55,650.00
5122-223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.	66,946.01
5122-223-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.	66,946.01

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	11,512.00
5123-238	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	11,512.00
5123-238-23801	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	11,512.00
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,501,416.92
5124-241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	908,670.77
5124-241-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	908,670.77
5124-242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	199,863.91
5124-242-24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	199,863.91
5124-243	CAL, YESO, Y PRODUCTOS DE YESO	6,160.99
5124-243-24301	CAL, YESO, Y PRODUCTOS DE CEMENTO	6,160.99
5124-245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	8,504.40
5124-245-24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	8,504.40
5124-246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,303,847.50
5124-246-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,303,847.50
5124-247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	407,550.75
5124-247-24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	407,550.75
5124-248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	7,651.00
5124-248-24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	7,651.00
5124-249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	659,167.60
5124-249-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	656,270.60
5124-249-24903	MATERIAL PARA ALCANTARILLADO SANITARIO.	2,897.00
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2,115,028.61
5125-252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	292,896.89
5125-252-25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	292,896.89
5125-253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,485,419.32
5125-253-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,485,419.32
5125-254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	132,479.14
5125-254-25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	132,479.14
5125-256	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	204,233.26

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5125-256-25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	204,233.26
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,656,578.42
5126-261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,656,578.42
5126-261-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	115,976.78
5126-261-26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	13,540,601.64
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	800,467.78
5127-271	VESTUARIO Y UNIFORMES	363,137.90
5127-271-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	363,137.90
5127-272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	330,051.87
5127-272-27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	134,574.81
5127-272-27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS.	195,477.06
5127-273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	106,211.44
5127-273-27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	106,211.44
5127-274	PRODUCTOS TEXTILES	1,066.57
5127-274-27401	PRODUCTOS TEXTILES	1,066.57
5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	18,129.99
5128-283	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA.	18,129.99
5128-283-28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA.	18,129.99
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,415,620.33
5129-291	HERRAMIENTAS MENORES	458,634.10
5129-291-29101	HERRAMIENTAS MENORES	458,634.10
5129-292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	9,799.72
5129-292-29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	9,799.72
5129-294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	79,234.00
5129-294-29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	79,234.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5129-296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,364,620.80
5129-296-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,364,620.80
5129-298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	503,331.71
5129-298-29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	488,251.71
5129-298-29803	REFACCIONES MENORES PARA POZOS PROFUNDOS Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO.	15,080.00

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 28,856,156.94 (Veintiocho Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Seis Pesos 94/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
513	SERVICIOS GENERALES	28,856,156.94
5131	SERVICIOS BÁSICOS	8,927,327.67
5131-311	ENERGÍA ELÉCTRICA	8,314,325.72
5131-311-31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	664,240.09
5131-311-31102	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO.	7,650,085.63
5131-313	AGUA	489,636.95
5131-313-31301	SERVICIO DE AGUA	489,636.95
5131-314	TELEFONÍA TRADICIONAL	110,605.00
5131-314-31401	SERVICIO DE TELEFÓNICO CONVENCIONAL	110,605.00
5131-319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	12,760.00
5131-319-31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES	12,760.00
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,547,154.12
5132-325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,300,248.12
5132-325-32502	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	1,070,858.12
5132-325-32503	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	104,110.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5132-325-32505	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	125,280.00
5132-326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	40,368.00
5132-326-32602	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRTAS. DESTINADOS A LA INVERSIÓN PÚBLICA	40,368.00
5132-328	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	206,538.00
5132-328-32801	ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE BIENES DESTINADOS AL GASTO CORRIENTE.	206,538.00
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	13,260,985.67
5133-331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	457,064.24
5133-331-33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	440,649.14
5133-331-33105	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	16,415.10
5133-332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	499,500.00
5133-332-33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	499,500.00
5133-333	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	163,589.00
5133-333-33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	160,689.00
5133-333-33304	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	2,900.00
5133-334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.	75,775.29
5133-334-33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.	75,775.29
5133-336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	269,555.14
5133-336-33603	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS IDENTIFICACIÓN Y FORMATOS OFICIALES.	2,426.14
5133-336-33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS.	267,129.00
5133-339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	11,795,502.00
5133-339-33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	11,795,502.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	614,797.79
5134-341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	12,358.34
5134-341-34102	COMISIONES BANCARIAS.	12,358.34
5134-342	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	271,981.23
5134-342-34201	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	271,981.23
5134-345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	230,519.98
5134-345-34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	230,519.98
5134-347	FLETES Y MANIOBRAS	99,938.24
5134-347-34701	FLETES Y MANIOBRAS	99,938.24
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,066,442.25
5135-351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	63,337.00
5135-351-35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	63,159.00
5135-351-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	178.00
5135-353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	217,041.29
5135-353-35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	217,041.29
5135-355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	537,299.87
5135-355-35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	537,299.87
5135-357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	144,953.84
5135-357-35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADMINISTRATIVO.	144,953.84
5135-359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	103,810.25
5135-359-35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	103,810.25
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,520.00
5136-369	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	2,520.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5136-369-36901	SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	2,520.00
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	148,291.36
5137-372	PASAJES TERRESTRES	6,754.75
5137-372-37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	6,754.75
5137-375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	141,536.61
5137-375-37501	VIÁTICOS NACIONALES	141,536.61
5138	SERVICIOS OFICIALES	2,904,941.08
5138-381	GASTOS DE CEREMONIAL	103,225.84
5138-381-38101	GASTOS DE CEREMONIAL	103,225.84
5138-382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,801,715.24
5138-382-38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,801,715.24
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	383,697.00
5139-391	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	21,600.00
5139-391-39101	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	21,600.00
5139-392	IMPUESTOS Y DERECHOS	298,988.00
5139-392-39204	DERECHO DE EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES.	217,108.00
5139-392-39205	DERECHOS DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES A CUERPOS RECEPTORES.	81,880.00
5139-395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1,837.00
5139-395-39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1,837.00
5139-398	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	61,272.00
5139-398-39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	61,272.00

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,719,823.96

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por **\$ 14,114,729.96 (Catorce Millones Ciento Catorce Mil Setecientos Veintinueve Pesos 96/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
524	AYUDAS SOCIALES	14,114,729.96
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	12,950,739.96
5241-441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	12,950,739.96
5241-441-44101	AYUDAS SOCIALES PARA ACTIVIDADES CULTURALES	150,800.00
5241-441-44103	PREMIOS, ESTIMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS	1,054,944.00
5241-441-44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	11,744,995.96
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	1,163,990.00
5243-443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1,163,990.00
5243-443-44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1,163,990.00

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de **\$ 1,605,094.00 (Un Millón Seiscientos Cinco Mil Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
525	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,605,094.00
5252	JUBILACIONES	1,605,094.00
5252-452	JUBILACIONES	1,605,094.00
5252-452-45201	PAGO DE JUBILACIONES	334,397.00
5252-452-45202	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES	1,270,697.00

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ 1,739,843.97 (Un Millón Setecientos Treinta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Tres Pesos 97/100 M.N.), se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,739,843.97
551	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,739,843.97
5513	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	3,663.84
5513-583	DEPRECIACION DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	3,663.84
5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	1,736,180.13
5515-511	DEPRECIACION DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	187,108.83
5515-512	DEPRECIACION DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA.	18,918.00
5515-515	DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS	207,359.76
5515-519	DEPRECIACION DE OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	49,748.88
5515-521	DEPRECIACION DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	249.96
5515-523	DEPRECIACION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	4,166.28
5515-529	DEPRECIACION DE OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	916.08
5515-531	DEPRECIACION DE EQUIPO MEDICO DE LABORATORIO.	7,887.96
5515-541	DEPRECIACION DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	539,708.99
5515-549	DEPRECIACION DE OTROS EQUIPOS DE TRASPORTE.	1,183.23
5515-561	DEPRECIACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	20,508.00
5515-562	DEPRECIACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	2,218.92
5515-563	DEPRECIACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.	599,305.44
5515-565	DEPRECIACION DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION.	70,569.72
5515-566	DEPRECIACION DE EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS.	895.20
5515-567	DEPRECIACION DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS.	25,434.88

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
56	INVERSION PUBLICA.	27,401,747.76

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por \$ **27,401,747.76 (Veintisiete Millones Cuatrocientos Un Mil Setecientos Cuarenta y Siete Pesos 76/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	27,401,747.76
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE.	27,401,747.76
5611-001	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	27,401,747.76
5611-001-00037	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE 2022	27,401,747.76

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por \$ **168,218,723.65 (Ciento Sesenta y Ocho Millones Doscientos Dieciocho Mil Setecientos Veintitres Pesos 65/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por \$ **17,331,294.69 (Diecisiete Millones Trescientos Treinta y Un Mil Doscientos Noventa y Cuatro Pesos 69/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por \$ **63,442,463.02 (Sesenta y Tres Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 2/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	63,442,463.02	0.00	63,442,463.02
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	63,442,463.02	0.00	63,442,463.02

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ **17,331,294.69 (Diecisiete Millones Trescientos Treinta y Un Mil Doscientos Noventa y Cuatro Pesos 69/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ - **11,884,424.04 (-Once Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Veinticuatro Pesos 4/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	17,331,294.69	17,331,294.69
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-46,200,927.97	34,316,503.93	11,884,424.04
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	-46,200,927.97	51,647,798.62	5,446,870.65

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **8,462,202.42 (Ocho Millones Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Doscientos Dos Pesos 42/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2022	2021
EFFECTIVO.	0.00	0.00
BANCOS / TESORERIA.	8,459,871.55	3,204,153.76
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	2,330.87	2,330.87
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	8,462,202.42	3,206,484.63

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2022	2021
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	17,331,294.69	-2,239,948.02
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	1,739,843.97	2,094,682.30
DEPRECIACIÓN	1,739,843.97	2,094,682.30
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	19,071,138.66	-145,265.72

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACAN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	185,550,018.34
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	185,550,018.34

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACAN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	195,840,948.80
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	56,763,816.88
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	304,758.99
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	3,950.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	7,888.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,200.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	8,056,514.23
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	37,857,731.08
Obra Pública en Bienes Propios	1,704,613.86
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	8,824,160.72
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	29,141,591.73
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,739,843.97
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	27,401,747.76

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. Total de Gastos Contables	168,218,723.65
------------------------------	----------------

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**; se denota un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 179,302,118.00 (Ciento Setenta y Nueve Millones Trescientos Dos Mil Ciento Dieciocho Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ 678,235.74 (Seiscientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y Cinco Pesos 74/100 M.N.), cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ 6,926,136.08 (Seis Millones Novecientos Veintiséis Mil Ciento Treinta y Seis Pesos 8/100 M.N.), en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ 185,550,018.34 (Ciento Ochenta y Cinco Millones Quinientos Cincuenta Mil Dieciocho Pesos 34/100 M.N.), se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **185,550,018.34 (Ciento Ochenta y Cinco Millones Quinientos Cincuenta Mil Dieciocho Pesos 34/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ **179,302,118.00 (Ciento Setenta y Nueve Millones Trescientos Dos Mil Ciento Dieciocho Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ **39,670,254.52 (Treinta y Nueve Millones Seiscientos Setenta Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Pesos 52/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ **48,257,436.21 (Cuarenta y Ocho Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Pesos 21/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **187,889,299.69 (Ciento Ochenta y Siete Millones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Noventa y Nueve Pesos 69/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ **195,840,948.80 (Ciento Noventa y Cinco Millones Ochocientos Cuarenta Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Pesos 80/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de **\$ 195,847,567.80 (Ciento Noventa y Cinco Millones Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Quinientos Sesenta y Siete Pesos 80/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de **\$ 182,228,808.39 (Ciento Ochenta y Dos Millones Doscientos Veintiocho Mil Ochocientos Ocho Pesos 39/100 M.N.)**, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
CONCEPTO	2022
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	179,302,118.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	6,247,900.34
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	185,550,018.34

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
CONCEPTO	2022
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	179,302,118.00
PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR EJERCER	8,179,305.31
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	16,787,487.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	-7,930,649.11
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	-6,619.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	13,618,759.41
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	182,228,808.39

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Municipio de Zinapécuaro Michoacán, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a los Órganos de Fiscalización, para su publicación en las diversas plataformas digitales y a los ciudadanos de nuestro Municipio.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se informa sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el Municipio de Zinapécuaro Michoacán ha estado operando; y las cuales han influido en la toma de decisiones de la administración municipal; tanto a nivel local, estatal, como federal y que ha influido en nuestro Municipio.

Las actividades económicas en el Municipio de Zinapécuaro Michoacán si bien han crecido en ciertos sectores, este crecimiento no ha sido el apropiado, ya que este crecimiento no ha logrado beneficiar a la mayoría de la población, siendo insuficiente la oferta de empleo que demanda de la sociedad.

Esta administración municipal ha actuado de manera responsable en el manejo de las finanzas públicas, manteniendo flujos razonables de pasivos con proveedores y dando cumplimiento a las principales obligaciones del ayuntamiento.

Nuestro Municipio depende en gran medida de las participaciones federales y en la medida de que mejoren la situación económica a nivel estatal y federal, se estarán mejorando las condiciones económicas y laborales en nuestro Municipio.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

HISTORIA

Zinapécuaro es el nombre en lengua chichimeca de uno de los municipios del estado de Michoacán en México. La cabecera municipal recibe el nombre de Zinapécuaro de Figueroa. El municipio se encuentra ubicado en la región purépecha (tarasca), al norponiente del estado.

Antes de la conquista, el lugar fue sometido por el señorío tarasco de Hirepan, Hiquíngare y finalmente Tanganxoán. Ellos construyeron un templo para adorar a la diosa Cuerecuaperi, la madre creadora de la vida y de la muerte.

Después de la llegada de los españoles, la región fue dominada por el conquistador Luis Montañez, quien fundó el pueblo de Zinapécuaro hacia 1530. Se instaló ahí una república de indios. La evangelización la llevaron a cabo frailes franciscanos.

Durante el desarrollo de la lucha por la independencia, en octubre de 1810, estuvieron en el pueblo de Zinapécuaro las fuerzas insurgentes encabezadas por Miguel Hidalgo y Costilla.

Después de la independencia de México, en 1831, se decretó la creación del municipio de Zinapécuaro. Posteriormente, a la cabecera municipal se le llamó Villa de Figueroa, en memoria del cura del pueblo, Juan Bautista Figueroa.

Se localiza al noroeste del Estado, a una altitud de 1.880 msnm. Limita al este con el municipio de Maravatío, al sureste con el municipio de Hidalgo, al suroeste con el municipio de Queréndaro, y al oeste

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

con el municipio de Indaparapeo y con el municipio de Álvaro Obregón; al norte limita con el municipio de Acámbaro del estado de Guanajuato. Se encuentra a 45 km de Morelia, la capital del estado.

Tiene una superficie de 580 km², que representa el 0,98 por ciento de la extensión del estado.

Su relieve orográfico está constituido por el sistema volcánico transversal, la sierra de San Andrés y los cerros del Pedrillo, Comalera, Cruz, Clavelina, Piojo, Monterrey, Mozo, Doncellas, Cuesta del Conejo y San Andrés.

Su hidrografía incluye los ríos Zinapécuaro, Las Lajas, Ojo de Agua de Bucio y Bocaneo. Tiene manantiales termales y de agua fría.

FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE

En los primeros años del México Independiente, el 10 de diciembre de 1831, se decretó la creación del municipio de Zinapécuaro.

PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA

El Municipio de Zinapécuaro Michoacán pertenece al Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su Gobierno; se constituye por un conjunto de personas asentadas en el territorio determinado por la Ley Orgánica de División Territorial del Estado de Michoacán, gobernado por un Ayuntamiento constituido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Título Quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Municipio de Zinapécuaro, Michoacán conserva su nombre actual, de conformidad a lo establecido en el artículo 3° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El artículo 3° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo establece que El Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Estado se divide para los efectos de su organización política y administrativa, en 113 Municipios, correspondiendo a nuestra la denominación de Municipio de Zinapécuaro Michoacán (clave 110) con cabecera municipal en Zinapécuaro de Figueroa.

Posicionar al Municipio en la punta del desarrollo económico, social y político de la región desde una identidad propia, fuerte y consolidada que de rumbo al crecimiento integral y al bienestar de los ciudadanos.

Ser un Gobierno Municipal estructurado, competente y fuerte que administre de manera clara, eficaz y honesta los recursos con los que cuenta el municipio, teniendo como centro de las políticas públicas al ciudadano.

Valores

- Honestidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Dinamismo
- Compromiso
- Organización
- Sensibilidad

Estructura: RAMO O DEPENDENCIA/UNIDAD RESPONSABLE

Objeto Social:

Administración Pública Municipal/ Persona Moral con Fines No Lucrativos

Fecha de inicio de operaciones: 01 de febrero de 1962

Estatus: Activo

Fecha de último cambio o estado: 14 de septiembre de 1992

Dato de Ubicación:

Hidalgo Número 32, Zinapécuaro de Figueroa, Zinapécuaro de Michoacán de Ocampo. C.P. 58930

Principal actividad:

Administración Pública Municipal en General 22/10/1999

Fondos y Fideicomisos Financieros para el Desarrollo 01/02/1962

Ejercicio fiscal:

El ejercicio fiscal por el que se informan estas notas corresponde al periodo de enero a diciembre del año 2022.

Régimen jurídico:

Persona Moral con Fines No Lucrativos/Sin Tipo de Sociedad

Constitución Política Delos Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. b) Alumbrado público.

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

d) Mercados y centrales de abasto.

e) Panteones.

f) Rastro.

g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.

h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

Constitución Política Del Estado De Michoacán De Ocampo

Artículo 15.- El Estado tendrá como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

El Estado de Michoacán está conformado por los siguientes municipios: Acuitzio, Aguililla, Álvaro Obregón, Angamacutiro, Angangueo, Apatzingán, Aporo, Aquila, Ario, Arteaga, Briseñas, Buenavista, Carácuaro, Coahuayana, Coalcomán, Coeneo, Cojumatlán, Contepec, Copándaro, Cotija, Cuitzeo, Charapan, Charo, Chavinda, Cherán, Chilchota, Chinicuila, Chucándiro, Churintzio, Churumuco, Ecuandureo, Epitacio Huerta, Erongarícuaro, Gabriel Zamora, Hidalgo, Huandacareo, Huaniqueo, Huetamo, Huiramba, Indaparapeo, Irimbo, Ixtlán, Jacona, Jiménez, Jiquilpan, José Sixto Verduzco, Juárez, Jungapeo, Lagunillas, La Huacana, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Madero, Maravatío, Marcos Castellanos, Morelia, Morelos, Múgica, Nahuatzen, Nocupétaro, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Numanán, Ocampo, Pajacuarán, Panindícuaro, Parácuaro, Paracho, Pátzcuaro, Penjamillo, Peribán, Purépero, Puruándiro, Queréndaro, Quiroga, Sahuayo, San Lucas, Santa Ana Maya, Salvador Escalante, Senguio, Susupuato, Tacámbaro, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Taretan, Tarímbaro, Tepalcatepec, Tingambato, Tingüindín, Tiquicheo, Tlalpujahuá, Tlazazalca, Tocuambo, Tumbiscatío, Turicato, Tuxpan, Tuzantla, Tzintzuntzan, Tzitzio, Uruapan, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zacapu, Zamora, Zináparo, Zinapécuaro, Ziracuaretiro y Zitácuaro.

Cada Municipio conservará la extensión y límites que le señale la legislación correspondiente.

Artículo 111.- El Estado adopta como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. Su funcionamiento se sujetará a las disposiciones de esta Constitución y de la legislación reglamentaria respectiva.

Artículo 112.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que deberá residir en la cabecera que señala la Ley. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá de manera exclusiva por el Ayuntamiento y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

Artículo 113.- El Ayuntamiento tendrá personalidad jurídica para todos los efectos legales.

Ley Orgánica Municipal

Artículo 1º. La presente Ley regula el ejercicio de las atribuciones que corresponden a los Municipios del Estado y establece las bases para su gobierno, integración, organización, funcionamiento, fusión y división y regula el ejercicio de las funciones de sus dependencias y entidades, de conformidad con las

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 2º. El Municipio Libre es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno; se constituye por un conjunto de habitantes asentados en un territorio determinado, gobernado por un Ayuntamiento para satisfacer sus intereses comunes.

Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener:

Entero de Retenciones Mensuales de ISR por Sueldos y Salarios 31/03/2002

Entero Mensual de ISR de ingresos por arrendamiento 09/03/2018

Estructura organizacional básica:

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán al 31 de diciembre de 2022 cuenta con la siguiente estructura organizacional básica y presupuestal:

MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN							
ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS							
EJERCICIO 2022							
UR	PRG	PRY	NOMBRE	FFSF	FF	CP	CADENA PRESUPUESTAL
001			PRESIDENCIA MUNICIPAL				
001	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
001	101	001	115 GESTION Y ATENCIÓN CIUDADANA	131	115	201	101-F1-P1-C1-A1
001	101	002	115 ENTREGA DE APOYOS Y MEDICAMENTOS A LA POBLACIÓN	268	115	201	101-F1-P1-C2-A1
001	101	003	101 ENTREGA DE APOYOS Y MEDICAMENTOS A LA POBLACIÓN	268	101	201	101-F1-P1-C2-A1
001	101	004	101 GESTION Y ATENCIÓN CIUDADANA	131	101	201	101-F1-P1-C1-A1
001	101	005	615 ENTREGA DE APOYOS Y MEDICAMENTOS A LA POBLACIÓN	268	615	201	101-F1-P1-C2-A1
001	101	006	102 ENTREGA DE APOYOS Y MEDICAMENTOS A LA POBLACIÓN	268	102	201	101-F1-P1-C2-A1
001	103		DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL				
001	103	003	115 BRINDAR APOYOS Y PROMOVER PROGRAMAS DE SALUD	231	115	201	103-F3-P1-C1-A1
002			SINDICATURA MUNICIPAL				
002	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
002	101	002	115 ATENCIÓN CIUDADANA Y CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS	133	115	201	101-F1-P1-C3-A1
002	101	003	101 ATENCIÓN CIUDADANA Y CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS	133	101	201	101-F1-P1-C3-A1
003			DIRECCION DE JURIDICO				
003	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
003	101	003	115 REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO	135	115	201	101-F1-P1-C3-A2
003	101	004	101 REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO	135	101	201	101-F1-P1-C3-A2
004			DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL				

110

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

004	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
004	101	004	115 CONTROL DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES	133	115	201	101-F1-P1-C3-A3
004	101	005	101 CONTROL DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES	133	101	201	101-F1-P1-C3-A3
005			REGIDURIA				
005	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
005	101	005	115 GESTIÓN, SESIONES DE TRABAJO Y DE AYUNTAMIENTO	111	115	201	101-F1-P1-C4-A1
005	101	006	101 GESTIÓN, SESIONES DE TRABAJO Y DE AYUNTAMIENTO	111	101	201	101-F1-P1-C4-A1
006			SECRETARIA MUNICIPAL				
006	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				

006	101	006	115 COORDINACIÓN DE LA POLITICA INTERNA Y SOCIAL	132	115	201	101-F1-P1-C5-A1
006	101	007	101 COORDINACIÓN DE LA POLITICA INTERNA Y SOCIAL	132	101	201	101-F1-P1-C5-A1
007			DIRECCION DE REGLAMENTOS Y LICENCIAS				
007	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
007	101	007	115 SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOCALES COMERCIALES	139	115	201	101-F1-P1-C6-A1
007	101	008	101 SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOCALES COMERCIALES	139	101	201	101-F1-P1-C6-A1
008			OFICIALIA MAYOR				
008	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
008	101	008	115 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	185	115	201	101-F1-P1-C7-A1
008	101	009	101 ADMINISTRACIÓN D ELOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	185	101	201	101-F1-P1-C7-A1
009			DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL				
009	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
009	101	008	115 DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GOBIERNO	183	115	201	101-F1-P1-C8-A1
009	101	009	101 DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GOBIERNO	183	101	201	101-F1-P1-C8-A1
010			TESORERIA MUNICIPAL				
010	102		TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS				
010	102	010	115 RECAUDACIÓN, CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD	151	115	201	102-F2-P1-C1-A1
010	102	011	115 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	441	115	604	102-F2-P1-C1-A2
010	102	012	521 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	441	521	604	102-F2-P1-C1-A2
010	102	013	101 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	441	101	604	102-F2-P1-C1-A2
010	102	014	101 RECAUDACIÓN, CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD	151	101	201	102-F2-P1-C1-A1
010	102	015	116 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	441	116	604	102-F2-P1-C1-A2
010	102	016	102 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	441	102	604	102-F2-P1-C1-A1
011			DIRECCION DE IMPUESTO PREDIAL				
011	102		TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS				
011	102	012	115 RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL	151	115	201	102-F2-P1-C2-A1
011	102	013	101 RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL	151	101	201	102-F2-P1-C2-A1
012			DIRECCION DE CATASTRO				
012	102		TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS				

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

012	102	013	115 SERVICIOS DE CATASTRO	151	115	201	102-F2-P1-C3-A1
012	102	014	101 SERVICIOS DE CATASTRO	151	101	201	102-F2-P1-C3-A1
013			CONTRALORIA MUNICIPAL				
013	102		TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS				
013	102	014	115 REVISIÓN FINANCIERA, DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y EVALUACIÓN	112	115	302	102-F2-P1-C4-A1
013	102	015	101 REVISIÓN FINANCIERA, DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y EVALUACIÓN	112	101	302	102-F2-P1-C4-A1
014			DIF MUNICIPAL				
014	103		DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL				
014	103	015	115 COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	268	115	201	103-F3-P1-C2-A1
014	103	016	101 COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	268	101	201	103-F3-P1-C2-A1
015			DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL				
015	103		DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL				
015	103	016	115 COORDINAR PROGRAMAS SOCIALES Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	266	115	201	103-F3-P1-C3-A1
015	103	017	101 COORDINAR PROGRAMAS SOCIALES Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	266	101	201	103-F3-P1-C3-A1
016			DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER				
016	103		DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL				
016	103	017	115 COORDINAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER	268	115	201	103-F3-P1-C4-A1
016	103	018	101 COORDINAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER	268	101	201	103-F3-P1-C4-A1
017			DIRECCIÓN DE APOYO AL MIGRANTE				
017	103		DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL				
017	103	018	115 GESTIÓN DE TRÁMITES Y ORIENTACIÓN A MIGRANTES	268	115	201	103-F3-P1-C5-A1
017	103	019	101 GESTIÓN DE TRÁMITES Y ORIENTACIÓN A MIGRANTES	268	101	201	103-F3-P1-C5-A1
018			DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y DEPORTE				
018	103		DESARROLLO URBANO Y BIENESTAR SOCIAL				
018	103	019	115 PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	241	115	201	103-F3-P1-C6-A1
018	103	020	101 PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	241	101	201	103-F3-P1-C6-A1
019			DIRECCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y TURISMO				
019	103		DESARROLLO URBANO Y BIENESTAR SOCIAL				
019	103	020	115 PROMOCIÓN DEL ARTE, CULTURA, GASTRONOMÍA Y LAS ARTESANÍAS	242	115	201	103-F3-P1-C7-A1
019	103	021	101 PROMOCIÓN DEL ARTE, CULTURA, GASTRONOMÍA Y LAS ARTESANÍAS	242	101	201	103-F3-P1-C7-A1
019	104		PROGRESO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS				
019	104	019	115 PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO	371	115	201	104-F4-P1-C7-A1
020			DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL				
020	104		PROGRESO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS				
020	104	020	115 ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	311	115	201	104-F4-P1-C1-A1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

020	104	021	115 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR DE LOS PESCADORES	323	115	201	104-F4-P1-C1-A2
020	104	022	115 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR AGRICOLA	324	115	201	104-F4-P1-C2-A1
020	104	023	115 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR DE LA GANADERIA	321	115	201	104-F4-P1-C3-A1
020	104	024	115 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR DE LOS ALFAREROS	311	115	201	104-F4-P1-C4-A1
020	104	025	115 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES DEL MUNICIPIO	216	115	201	104-F4-P1-C5-A1
020	104	026	101 ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	311	101	201	104-F4-P1-C1-A1
020	104	027	101 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR DE LOS PESCADORES	323	101	201	104-F4-P1-C1-A1
020	104	028	102 ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	311	102	201	104-F4-P1-C1-A1
021			DIRECCION DE FRUTICULTURA Y CASA DEL PRODUCTOR				
021	104		PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS				
021	104	021	115 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR FRUTICOLA	111	115	201	104-F4-P1-C6-A1
021	104	022	101 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR FRUTICOLA	111	101	201	104-F4-P1-C6-A1
022			DIRECCION DE PROTECCION CIVIL				
022	105		101 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL				
022	105	022	101 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	172	101	201	105-F5-P1-C1-A1
022	105	023	521 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	172	521	201	105-F5-P1-C1-A1
022	105	024	115 PREVENCIÓN DE RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	172	115	201	105-F5-P1-C1-A1
023			DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA				
023	105		SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL				
023	105	023	101 SEGURIDAD PUBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	171	101	201	105-F5-P1-C2-A1
023	105	024	521 SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	171	521	201	105-F5-P1-C2-A1
023	105	025	115 SEGURIDAD PUBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	171	115	201	105-F5-P1-C2-A1
024			DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD				
024	105		SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL				
024	105	024	101 PROMOCIÓN DEL RESPETO Y LA CULTURA VIAL	171	101	201	105-F5-P1-C3-A1
024	105	025	521 PROMOCIÓN DEL RESPETO Y LA CULTURA VIAL	171	521	201	105-F5-P1-C3-A1
025			DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES				
025	106		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS				
025	106	025	115 SERVICIOS PÚBLICOS BASICOS	111	115	201	106-F6-P1-C1-A1
025	106	026	101 SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	224	101	201	106-F6-P1-C1-A1
025	106	027	521 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	224	521	201	106-F6-P1-C1-A1
025	106	028	101 SERVICIOS PÚBLICOS BASICOS	111	101	201	106-F6-P1-C1-A1
025	106	029	102 SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	224	102	201	106-F6-P1-C1-A1
026			DIRECCION DE ASEO PUBLICO				
026	106		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS				
026	106	026	115 SERVICIO DE ASEO PUBLICO Y RECOLECCIÓN DE BASURA	211	115	201	106-F6-P1-C2-A1
026	106	027	101 SERVICIO DE ASEO PUBLICO Y RECOLECCION DE BASURA	211	101	201	106-F6-P1-C2-A1
027			DIRECCION DE LA ADMINISTRACION DEL MERCADO				
027	106		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS				

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

027	106	027	115 ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	151	115	201	106-F6-P1-C3-A1
027	106	028	101 ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	151	101	201	106-F6-P1-C3-A1
028			DIRECCION DE ECOLOGIA				
028	106		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS				
028	106	028	115 CUIDADO DEL AGUA, MEDIO AMBIENTE Y REFORESTACIÓN	216	115	201	106-F6-P1-C4-A1
028	106	029	101 CUIDADO DEL AGUA, MEDIO AMBIENTE Y REFORESTACIÓN	216	101	201	106-F6-P1-C4-A1
028	106	030	101 VIVERO ORNAMENTAL MUNICIPAL	215	101	201	106-F6-P1-C4-A1
028	106	031	115 VIVERO ORNAMENTAL MUNICIPAL	111	115	201	106-F6-P1-C4-A1
029			DIRECCION DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA				
029	106		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS				
029	106	029	115 ILUMINACIÓN DECORATIVA DE JARDINES Y PLAZAS PUBLICAS	221	115	201	106-F6-P1-C5-A1
029	106	030	101 ILUMINACIÓN DECORATIVA DE JARDINES Y PLAZAS PUBLICAS	221	101	201	106-F6-P1-C5-A1
030			DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO				
030	106		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS				
030	106	030	115 SUPERVISIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	139	115	201	106-F6-P2-C1-A1
030	106	031	520 INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	223	520	201	106-F6-P2-C1-A2
030	106	032	520 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y LETRINAS	213	520	201	106-F6-P2-C1-A4
030	106	033	520 INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	256	520	201	106-F6-P2-C1-A5
030	106	034	520 URBANIZACIÓN	221	520	201	106-F6-P2-C1-A6
030	106	037	101 SUPERVISIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	139	101	201	106-F6-P2-C1-A1
030	106	041	101 PROGRAMA ANUAL DE BACHEO	221	101	201	106-F6-P2-C2-A1
030	106	042	521 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y LETRINAS FONDO IV	221	521	201	106-F6-P2-C1-A4
030	106	043	615 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE FAEISPUM	221	615	201	106-F6-P2-C1-A4
030	106	044	615 INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD (FAEISPUM)	231	615	201	106-F6-P2-C1-A7
030	106	045	615 URBANIZACION FAEISPUM	241	615	201	106-F6-P2-C1-A6
030	106	046	520 PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	139	520	201	106-F6-P2-C1-A8
030	106	047	520 PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS	185	520	201	106-F6-P2-C1-A9
030	106	048	101 PROGRAMA DE BACHEO FIV (521)	221	101	201	106-F6-P2-C2-A1
030	106	049	521 PROGRAMA ANUAL DE BACHEO	221	521	201	106-F6-P2-C2-A1
030	106	050	115 PROGRAMA ANUAL DE BACHEO	221	115	201	106-F6-P2-C2-A1

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán no ha autorizado la creación de Fideicomisos, Mandatos y Análogos, ya sea con estructura o sin estructura orgánica, por lo que no se es fideicomitente o fideicomisario.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro contable de las transacciones se llevaron a cabo con base acumulativa, expresadas en términos monetarios,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectaron los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio, conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, considerando las mejores prácticas de contabilidad nacional e internacional y verificando de manera constante la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de generar información financiera razonable.

- a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por parte de la Tesorería Municipal, Sindicatura Municipal y la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas; así como, de las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es traducida por el sistema en registros presupuestales y contables, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas, conforme a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos contables de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el presupuesto de egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado.

- b) El reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros se realizó a costo histórico.
- c) Los postulados básicos de contabilidad gubernamental sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

y prácticas contables. A continuación, se presentan y explican los **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental** observados por el Municipio de Zinapécuaro Michoacán:

1) Sustancia Económica

El sistema de contabilidad gubernamental se apeg a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; refleja la situación económica contable de las transacciones, y genera información para una adecuada toma de decisiones.

2) Entes Públicos

Este postulado reconoce como ente público al Municipio de Zinapécuaro Michoacán, de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a Municipio. El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones. Lo anterior se encuentra señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

3) Existencia Permanente

La actividad del Municipio de Zinapécuaro Michoacán se tiene establecida de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación, por lo que el periodo de vida del sistema de contabilidad se establece como indefinido.

4.- Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Municipio de Zinapécuaro Michoacán, a través de las notas explicativas e información necesaria.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

El sistema de contabilidad gubernamental cumple con lo siguiente

- a) Considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- b) Identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos sigue la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) Permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como genera registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) Clasifica los egresos presupuestarios en al menos: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.
- f) Realiza la integración presupuestaria sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;

Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

- d) **Normatividad Supletoria:** El Municipio de Zinapécuaro Michoacán, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diversas instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha requerido la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros.
- e) Se informa que a partir del año 2013 el Municipio de Zinapécuaro Michoacán implementó la base del devengado en sus registros de contabilidad de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se enlistan las políticas contables más significativas de nuestro Ente

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio

Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma trimestral, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Tesorero o Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

- 2.1 Obras capitalizables. La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor. En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).
- 2.2 Obras del dominio público. La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común. En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Consolidación de Organismos Descentralizados y Desconcentrados: Las unidades del gobierno que prestan servicios a más de un gobierno local y/o Organismos Autónomos se incluirán en el nivel de gobierno que predomina en sus operaciones y finanzas.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Beneficios a empleados: El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

Cambios en políticas contables y corrección de errores: El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

Depuración y cancelación de saldos: La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente; que no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera

7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION EN EL PERIODO
ACTIVO	34,344,605.95	529,163,837.51	470,488,645.11	93,019,798.35	58,675,192.40
ACTIVO CIRCULANTE.	8,955,164.25	427,669,129.36	422,126,210.82	14,498,082.79	5,542,918.54
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,206,484.63	222,519,229.47	217,263,511.68	8,462,202.42	5,255,717.79
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	2,120,143.04	191,183,087.28	191,544,387.33	1,758,842.99	-361,300.05
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	3,628,536.58	13,966,812.61	13,318,311.81	4,277,037.38	648,500.80
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	25,389,441.70	101,494,708.15	48,362,434.29	78,521,715.56	53,132,273.86
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	7,200,594.20	100,187,250.97	27,401,747.76	79,986,097.41	72,785,503.21
BIENES MUEBLES.	29,678,555.54	1,044,235.97	27,360.00	30,695,431.51	1,016,875.97
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	11,489,708.04	263,221.21	20,933,326.53	32,159,813.36	20,670,105.32
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán no ha autorizado la creación de Fideicomisos, Mandatos y Análogos, ya sea con estructura o sin estructura orgánica, por lo que no se es fideicomitente o fideicomisario, por lo que no se cuenta con operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN		
REPORTE DE RECAUDACIÓN		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
CONCEPTO	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	24,970,971.30	24,129,026.29

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IMPUESTOS	14,293,460.00	12,810,903.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	1,488.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	9,173,769.03	9,934,272.45
PRODUCTOS	53,380.49	872.42
APROVECHAMIENTOS	1,448,873.78	1,382,978.42
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	160,579,047.04	136,082,443.67
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	160,579,047.04	136,082,443.67
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	20,124.78
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	20,124.78
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	185,550,018.34	160,231,594.74
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	123,357,307.96	109,888,444.64
SERVICIOS PERSONALES.	69,021,988.70	63,591,810.67
MATERIALES Y SUMINISTROS.	25,479,162.32	20,042,532.10
SERVICIOS GENERALES	28,856,156.94	26,254,101.87
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,719,823.96	15,551,268.35
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	458,470.36
AYUDAS SOCIALES	14,114,729.96	13,691,501.23
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,605,094.00	1,401,296.76
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,739,843.97	2,094,682.30
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,739,843.97	2,094,682.30
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00	0.00
DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA.	27,401,747.76	34,937,147.47
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	27,401,747.76	34,937,147.47
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	168,218,723.65	162,471,542.76
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	17,331,294.69	-2,239,948.02

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio de Zinapécuaro Michoacán no se cuenta con deuda pública a corto ni a largo plazo contratada con Instituciones de Crédito, por lo tanto, no presentamos indicadores respecto al PIB. así mismo, se informa que la deuda contraída con proveedores y cuentas por pagar a corto plazo considerada como Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), la cual asciende a la cantidad de \$ **24,130,464.68**.

MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN					
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS					
DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022					
(CIFRAS EN PESOS)					
	DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA					

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	CORTO PLAZO				
	DEUDA INTERNA				
	INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
	TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
	DEUDA EXTERNA				
	ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
	DEUDA BILATERAL	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
	TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
	SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO			0.00	0.00
	LARGO PLAZO				
	DEUDA INTERNA				
	INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
	TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
	DEUDA EXTERNA				
	ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
	DEUDA BILATERAL	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
	TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
	SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			0.00	0.00
	TOTAL DE OTROS PASIVOS			17,103,070.90	24,130,464.68
	TOTAL DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS			17,103,070.90	24,130,464.68

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán no ha solicitado ni tampoco iniciado procesos calificación o certificación crediticia a entidades autorizadas para ello.

13.- PROCESOS DE MEJORA

Se considera necesario continuar trabajando al respecto para fortalecer el control interno de la administración municipal

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información financiera se presenta de manera oficial en los informes trimestrales, por lo que no se genera información financiera por segmentos, por lo que no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Una vez que se ha realizado el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente del Municipio, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

16.- PARTES RELACIONADAS

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán no cuenta con vínculos ni realiza operaciones con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Es responsabilidad del Municipio de Zinapécuaro Michoacán la Presentación Razonable de la Información Contable. Redactándose en cada reporte emitido la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACAN, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FIRMAS

MTRO. ALEJANDRO CORREA GOMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. MARÍA GUADALUPE MEJÍA PEREZ

SÍNDICA MUNICIPAL

C. MARIA DENNIS PEREZ CORREA

TESORERA MUNICIPAL

LIC. LUIS ESPINO GUTIERREZ

CONTRALOR MUNICIPAL